

El Castellano

Miranda y Madroñal, Teléfono, número 1-8-2
Edición de la noche
Año XXXI - NUM. 9.321
BURGOS
Lunes 8 de diciembre 1930

DOS EDICIONES DIARIAS

ORIGENES

En la U. de B. puntos mensuales
Fuera de la Capital: Trimestre: 8 pesetas
Anual: 84 pesetas
Estranjeros: Precio convencional

Edición de la noche
Año XXXI - NUM. 9.321
BURGOS
Lunes 8 de diciembre 1930

Consejo de Ministros del sábado

LA ENTRADA

Los periodistas que hacen información en la Presidencia tuvieron que subir al despacho del subsecretario para recoger un volante, sin cuyo requisito no les sería permitido permanecer en dicho despacho.

Recibido éste, mediante una carta de los directores de periódicos, se les permitió hacer la información, con la inmediata vigilancia de la Policía.

A las cinco en punto llegó el jefe del Gobierno a la Presidencia, y dijo que no tenía nada de interés que decir. Inmediatamente subió al salón de Consejo.

LA SALIDA

A las nueve menos diez salieron los señores de Gracia y Justicia y Economía, que iban a una cena que se verificaba en la Nunciatura en obsequio del primer ministro.

El señor Montes Jovellar dijo que llevaba al Consejo el Real decreto de los señores de Gracia y Justicia y Economía, pero que no había habido tiempo de poderse ocupar de él y que se llevaría definitivamente para el Consejo próximo. Agregó que en la primera sesión que vaya de su departamento al Consejo se dará la combinación de altos cargos del ministerio de Gracia y Justicia.

Los periodistas enterados de que el ministro de Economía había asistido a una comida en el Palacio, a la que concurrieron también los señores Sánchez Guerra y los ministros de la Gobernación y de Fomento, preguntaron a este último sobre el alcance de dicha comida y el ministro de Economía contestó que no había tenido ninguna importancia y que se iba a reunir a comer con el señor Sánchez Guerra, sin que hubiese otra segunda cuestión detrás de ella, por que, de haber tenido alguna importancia, hubieran elegido otro sitio menos concurrido.

NOTA OFICIOSA

El señor ministro de Estado llamó la atención de sus compañeros sobre la necesidad de que se consignaran en sus respectivos presupuestos las cantidades necesarias para los Congresos, Conferencias y demás reuniones de las Comisiones y demás reuniones de las Comisiones y demás reuniones de las Comisiones.

El Consejo aprobó un expediente para la ratificación del Convenio entre España y Bulgaria sobre extradición y asistencia en materia judicial, y a requerimientos del señor duque de Alba ocupó de diferentes cuestiones relativas a la situación de España en la Sociedad de las Naciones.

Presidencia.—Proyecto de Real decreto creando la Junta Central de Aeropuertos y dándole personalidad jurídica para levantar las oportunas operaciones financieras.

Fomento.—Expediente proponiendo que por el ministerio de Hacienda se promueva de fondos al Consejo Superior de Ferrocarriles o se le proporcionen medios económicos adecuados en la cuantía necesaria para que pueda hacer frente a los pagos de sus compromisos financieros.

Hacienda.—Se aprobó un expediente prescribiendo en 50 pesetas por tonelada el precio del gas-oil, y un proyecto de decreto modificando el Convenio celebrado entre el Banco de Crédito Local y la Mancomunidad de Diputaciones de régimen común.

Economía Nacional.—Expediente de urgencia de España a la Exposición de Tampa (Florida).

Notas de ampliación

Dijo cuenta el jefe del Gobierno de las felicitaciones recibidas en la Presidencia con motivo del incidente lamentable ocurrido en la tarde del Consejo de Ministros, y de que los señores de Gracia y Justicia y de Fomento habían enviado al ministerio de la Guerra una información sobre la satisfacción que había producido en las fuerzas de todas las regiones el Real decreto recientemente publicado sobre ascensos en el Ejército.

El ministro de Fomento informó al Consejo de las conversaciones que había celebrado con la comisión llegada recientemente a Madrid de la Conferencia Hidrológica del Ebro y de los puntos de vista de dicha comisión.

El ministro de Hacienda tuvo algunas intervenciones en este informe del ministro de Fomento, y se acordó que el ministro de Fomento informe los dos aspectos de la fórmula, con el fin de que el ministro de Hacienda pueda partir de una base fija y relacionada con las posibilidades de que el Tesoro puede disponer en el momento actual.

El ministro de Fomento llevará a la próxima reunión ministerial redactada ya la fórmula en cuestión.

El ministro de Estado dijo cuenta del programa completo de los actos que han de celebrarse en España con motivo del centenario de Bolívar.

Estos han de ser: colocación de una placa en el caserío vasco propiedad de los ascendientes de Bolívar y colocación de otra placa en la Iglesia de San José, donde el Libertador contrajo matrimonio. Además, el Gobierno costeará unos funerales en la Iglesia de San Francisco el Grande. La Sociedad Iberoamericana organizará un acto y seguidamente se celebrará un homenaje ante la tumba del conde de Cartagena, general español que combatió a Bolívar.

LA EXPOSICION DE TAMPA

El ministro de Economía dijo cuenta de la invitación recibida por España para que asista a la Exposición de Tampa (Florida). Se advierte en dicha invitación que se ponen a disposición de España los pabellones y se costea la instalación de luz, y que únicamente el Estado español tendrá que hacer frente a la organización y al transporte de los artículos que piense exponer.

Según el informe del señor Rodríguez de Viguri, en Florida, disfrutaban de un gran prestigio varios importantes artículos de producción española de arte decorativo, como son muebles, cerámicas, herrajes y otros, y a su juicio, resultaría siempre interesante el aceptar la invitación.

En este sentido se tomó el acuerdo en el Consejo.

El ministro de Marina sometió a la aprobación de sus compañeros un Real decreto relacionado con las gratificaciones a las tripulaciones de los submarinos en el sentido de que la gratificación a la dotación de los submarinos haya de determinarse por los días en que se sumerjan, en lugar de aplicarse como hasta ahora, de una manera fija.

El ministro de Trabajo dijo cuenta de la próxima reunión del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, que comenzará mañana.

En ella ha de tratarse del empleo del idioma español en las sesiones.

El ministro de Hacienda comunicó al Consejo que, según le participaba la Delegación del Gobierno en el Monopolio de Petróleos, este organismo había acordado introducir una importante rebaja en el gas-oil.

El 12 de agosto de 1930 fué autorizado el Monopolio de Petróleos para fijar los precios del gas-oil en 300 pesetas la tonelada en una zona española y 350 en otra.

Como el mercado ofrece hoy mejores condiciones, se ha acordado rebajar esos precios a 250 pesetas y 300 pesetas, respectivamente.

El ministro de Hacienda llevó a Consejo un proyecto de decreto referente a las mancomunidades de Diputaciones de régimen común.

En este decreto se amplían por cinco años más los plazos en que deberían ser puestas en circulación las emisiones de créditos local e interprovincial para que las Diputaciones desarrollasen su programa de construcción de caminos vecinales.

Otro decreto importante que llevó a Consejo el señor Wais se refiere a hacer una aclaración al art. 10 del Real decreto de 19 de julio de 1927 en el sentido de que funcionará en adelante el centro de la Dirección general de Navegación y Transporte Aéreo la Junta central de Aeropuertos con personería jurídica propia para realizar operaciones financieras, con autorización en cada caso del ministerio de Hacienda, al objeto de construir y organizar aeropuertos, sin que la cuota anual de amortización e interés pueda exceder en ningún caso de la cantidad asignada para esta atención en el presupuesto general del Estado.

La organización que el decreto establece para la Junta central de Aeropuertos es análoga a las facultades que hoy disfrutan las Juntas de Obras de puertos.

Se estudió en el Consejo un expediente en el que figuran las obligaciones a que tiene que hacer frente el Consejo Superior de Ferrocarriles hasta el día 31 de diciembre, y se convino de que dicho expediente, después de estudiado por el Consejo de Hacienda, que ha de hacer frente a los compromisos contraídos.

El ministro de la Gobernación informó al Consejo de haber recibido de algunos gobernadores los dictámenes que de ellos solicitó sobre la situación política y social de cada una de las provincias. La labor es aún muy incompleta; pero a juicio del señor Matos, la situación de toda España, por lo que a orden público se refiere, es excelente. Apuntó en su informe algunos aspectos desagradables que va ofreciendo el problema social en algunos actos reñidos en Granada recientemente, con respecto a los cuales se han adoptado las necesarias medidas.

Por lo que se refiere a actos públicos, según las notas recibidas de todas las provincias, se elevan los concedidos al número 200 en toda España lo que representa, a su juicio, un movimiento de propaganda bastante considerable.

El ministro de la Gobernación comunicó a sus compañeros que le había sido anunciada la llegada a Madrid del señor Cambó para el lunes próximo, y que tenía el propósito de visitarle para saludarlo.

La fiesta de la Inmaculada



Las autoridades civiles con el Capitán general presenciando el desfile.

EN LA CATEDRAL.

Esta mañana se ha celebrado con toda solemnidad, la fiesta de la Purísima Concepción.

Después de la procesión alrededor de la nave mayor, que ha sido presidida por el Excelentísimo Sr. Arzobispo, se ha celebrado misa de Pontifical en la que ha oficiado S. E. R., ayudado por el M. I. Sr. Deán como presbítero asistente, de diáconos de honor los Muy I. Sres. Ortega y Sáiz y de misa los M. I. Sres. González y Pérez Muñoz.

Ha predicado eloquentemente el canónigo Dr. D. Pedro Riano, que versó sobre el dogma de la Inmaculada.

La capilla de la S. I. M. cantó la misa de la Inmaculada a tres voces, con orquesta, del maestro Golcochea.

Al Gradual se interpretó el motete «Quae est ista», a cuatro voces, del maestro Hernández Asuncion.

A la terminación de la misa, el señor Arzobispo dió la bendición papal a los numerosos fieles que acudieron a ganar indulgencia plenaria.

EN LA MERCED

Las fuerzas de Infantería y Cuerpos de Estado Mayor, Intervención y Oficinas militares, celebraron la fiesta de su Patrona, en la Iglesia de la Merced, a la que asistieron también las Damas de la Inmaculada.

A las once menos cuarto fueron llegando los regimientos de La Lealtad y San Marcial, y situándose frente a la residencia de los Padres Jesuitas.

El Capitán general, que llegó poco antes de las once, revisó las fuerzas, acto que fué presenciado por un numeroso público.

A las once dió principio la misa que celebró el capellán del Cuerpo Ecclesiástico (def. ejército) don Luis Barbero.

La imagen de la Patrona de España tenía por dosel la bandera de la Patria y hallábase rodeada de todos los atributos de la Infantería y profusamente iluminada y adornada de plantas y flores.

Terminada la misa el capellán de La Lealtad don Luciano Gallo, pronunció un patriótico discurso diciendo que no se puede ser buen cristiano si no se ama a la Patria, así como no se puede ser buen español no amando a María, porque María Santísima es y ha sido siempre la protectora de España y España ama a la Virgen como ninguna otra nación.

Recorre la historia de España el señor Gallo, desde los primeros siglos, recordando los triunfos de las armas por mediación de María y termina con el último hecho glorioso en que un general español poniéndose bajo el amparo de María, acabó con la pesadilla de Marruecos.

La banda de San Marcial interpretó la segunda Suite de L'Arlésienne.

El desfile de las tropas se verificó en el paseo del Espolón, frente a los Arcos del Consistorio, ante las autoridades, entre las que vimos a los señores Capitán General, Gobernadores Militar y Civil, Generales de todas las Armas, Alcaldes, Presidentes de la Audiencia y Diputación y Delegado de Hacienda.

Entre los varios festejos dedicados a las tropas de Infantería, este año, figuraban una función teatral en el Principat y otra de cinematografía en el Coliseo.

En el Principat se puso en escena la tarde del sábado la excelente obra de Pérez Lugín «La Casa de la Troya».

EN EL CARMEN

El Ilustre Colegio de Abogados ha conmemorado hoy la fiesta de su Patrona la Inmaculada Concepción.

En el convento de los Padres Carmelitas se ha celebrado una misa rezada, que ofició don Isidoro Fernández, a la que han acudido gran número de colegidos y numerosos fieles.

La imagen de la Purísima estaba iluminada y adornada artísticamente.

A las doce se ha celebrado una comida extraordinaria a los presos de la Cárcel, sufragada por el Colegio, servida por el «Restaurant Fornos», con arreglo al siguiente menú:

Paela a la Valenciana
Merluza frita al zumo
Chuletas de lomo empanadas
Postres, Café, copa y cigarro

También se les ha entregado a cada recluso un paquete de tabaco de 0,50 pesetas.

Una comisión de abogados ha acudido a la Cárcel a presenciar el reparto de la comida.

EN EL CIRCULO DE OBREROS

La Juventud Católica-social de este Circulo también ha celebrado la fiesta de la Inmaculada con misa y comunión general, a la que también ha asistido el Consejo de Gobierno, los señores de todos los Sindicatos y los Sindicatos femeninos, y alumnos de las Escuelas con sus profesores.

El Padre Consuero dirigió sentida plática y al final se cantó el Himno de la Juventud, letra y música de los señores Bernal y Hernando.

El desayuno servido a los socios de la Juventud, obsequio del Consejo de Gobierno, se ha visto muy concurrido y ha servido para unir los lazos de amistad y compañerismo.

A la hora en que cerramos la edición se está celebrando una velada artístico-literaria conforme al programa que publicábamos el sábado.

AYUNTAMIENTO

Sesión del Pleno del sábado

Bajo la presidencia del alcalde señor García de Quevedo y con asistencia de los señores Obeso, Orejón, Riera, Villamil, del Palacio, Manrique, Sáiz, Moreno, Fournier, Fernández, Santamaría, Güemes, Vélaz, Asenjo, Gallardo (don César) y Navarro, se abre la sesión a las 17.

Aprobación del acta de la celebrada el día 10 de noviembre próximo pasado.

Aprobada.

DICTAMENES

ARBITRIOS.—

Participando a la Corporación la corrida de escalas por jubilación del interventor don Bartolomé Gallana.

Aprobada.

BENEFICENCIA.—

Dando cuenta de la variación producida en el escalfón de practicantes por jubilación de don Antonio Villalain Maia y anuncio de la oposición para proveer la vacante de entrada correspondiente en la Casa de Socorro.

Aprobada.

GOBIERNO.—

Sobre los festejos que se han de celebrar en las próximas ferias de San Pedro y San Pablo.

La Comisión de Gobierno propone en su dictamen que se la autorice para dar las corridas de toros por cuenta del Ayuntamiento y empezar en seguida a organizarlas y que los demás festejos ya se organizarán en su día.

Concedida la palabra al señor Santamaría expone que la misión de los Ayuntamientos es de carácter administrativa y no para organizar corridas de toros. Propone se autorice a la Comisión para que organice todos los festejos menos los de toros.

Dirigiéndose al señor Alcalde le pregunta que si sustenta el mismo criterio que expuso en una sesión en la que ya se debatió este asunto.

El señor Alcalde le contesta, que si este punto se somete a votación, el votará en contra del dictamen.

El señor Obeso expone las razones que han influido en su ánimo para proponer que las corridas las dé el Ayuntamiento, y añade que a la sombra de los toros aumentan los ingresos en la ciudad y por lo tanto mantiene el dictamen de la Comisión.

El señor Fournier dice que su criterio es opuesto al dictamen de la Comisión, y en cambio cree que el Ayuntamiento debe subvencionar a algún contratista.

El señor Fernández pide votación nominal.

El señor del Palacio manifiesta que el Ayuntamiento se debe concretar a subvencionarlas, que por eso no se rompe ninguna tradición, o que se deje al comercio que las dé él por su cuenta.

El señor Obeso vuelve a intervenir y expone que de las 25.000 pesetas presupuestadas para festejos, 24.000 se invierten en los demás, a menos a las corridas y que de subvencionar éstas habría que hacerlo con cantidad que ofreciese aliciente para el contratista.

Añade que es una obligación dar corridas de toros durante las ferias y cree peligroso subvencionarlas.

El señor Santamaría dice que los argumentos que ha expuesto el presidente de la Comisión no le han convencido.

Ya que el comercio—continúa diciendo el edil socialista—es el que se beneficia con estos festejos, él es el llamado a darlos, y que lo que produce pesetas son los Certámenes de Trabajo, Exposiciones de Ganados, etc., y hay que ver la pérdida tan enorme que sería si esos días lloviera. Por lo tanto no se debe autorizar las corridas de toros, y él como mal menor aceptaría una subvención, y termina pidiendo votación nominal.

El señor Riera es de opinión, que para solucionar este asunto se deben aplicar las contribuciones especiales, y que de darse corridas las dé el Ayuntamiento, y en caso de que haya pérdidas las soporten los que se beneficien con esta clase de festejos, cual son los hoteles, cafés, bares, etc.

El señor del Palacio manifiesta que el Ayuntamiento se debe concretar a subvencionarlas, que por eso no se rompe ninguna tradición, o que se deje al comercio que las dé él por su cuenta.

El señor Obeso vuelve a intervenir y expone que de las 25.000 pesetas presupuestadas para festejos, 24.000 se invierten en los demás, a menos a las corridas y que de subvencionar éstas habría que hacerlo con cantidad que ofreciese aliciente para el contratista.

Añade que es una obligación dar corridas de toros durante las ferias y cree peligroso subvencionarlas.

El señor Santamaría dice que los argumentos que ha expuesto el presidente de la Comisión no le han convencido.

Ya que el comercio—continúa diciendo el edil socialista—es el que se beneficia con estos festejos, él es el llamado a darlos, y que lo que produce pesetas son los Certámenes de Trabajo, Exposiciones de Ganados, etc., y hay que ver la pérdida tan enorme que sería si esos días lloviera. Por lo tanto no se debe autorizar las corridas de toros, y él como mal menor aceptaría una subvención, y termina pidiendo votación nominal.

El señor Riera es de opinión, que para solucionar este asunto se deben aplicar las contribuciones especiales, y que de darse corridas las dé el Ayuntamiento, y en caso de que haya pérdidas las soporten los que se beneficien con esta clase de festejos, cual son los hoteles, cafés, bares, etc.

El señor del Palacio manifiesta que el Ayuntamiento se debe concretar a subvencionarlas, que por eso no se rompe ninguna tradición, o que se deje al comercio que las dé él por su cuenta.

El señor Obeso vuelve a intervenir y expone que de las 25.000 pesetas presupuestadas para festejos, 24.000 se invierten en los demás, a menos a las corridas y que de subvencionar éstas habría que hacerlo con cantidad que ofreciese aliciente para el contratista.

Añade que es una obligación dar corridas de toros durante las ferias y cree peligroso subvencionarlas.

El señor Santamaría dice que los argumentos que ha expuesto el presidente de la Comisión no le han convencido.

Ya que el comercio—continúa diciendo el edil socialista—es el que se beneficia con estos festejos, él es el llamado a darlos, y que lo que produce pesetas son los Certámenes de Trabajo, Exposiciones de Ganados, etc., y hay que ver la pérdida tan enorme que sería si esos días lloviera. Por lo tanto no se debe autorizar las corridas de toros, y él como mal menor aceptaría una subvención, y termina pidiendo votación nominal.

El señor Riera es de opinión, que para solucionar este asunto se deben aplicar las contribuciones especiales, y que de darse corridas las dé el Ayuntamiento, y en caso de que haya pérdidas las soporten los que se beneficien con esta clase de festejos, cual son los hoteles, cafés, bares, etc.

El señor del Palacio manifiesta que el Ayuntamiento se debe concretar a subvencionarlas, que por eso no se rompe ninguna tradición, o que se deje al comercio que las dé él por su cuenta.

El señor Obeso vuelve a intervenir y expone que de las 25.000 pesetas presupuestadas para festejos, 24.000 se invierten en los demás, a menos a las corridas y que de subvencionar éstas habría que hacerlo con cantidad que ofreciese aliciente para el contratista.

Añade que es una obligación dar corridas de toros durante las ferias y cree peligroso subvencionarlas.

El señor Santamaría dice que los argumentos que ha expuesto el presidente de la Comisión no le han convencido.

Ya que el comercio—continúa diciendo el edil socialista—es el que se beneficia con estos festejos, él es el llamado a darlos, y que lo que produce pesetas son los Certámenes de Trabajo, Exposiciones de Ganados, etc., y hay que ver la pérdida tan enorme que sería si esos días lloviera. Por lo tanto no se debe autorizar las corridas de toros, y él como mal menor aceptaría una subvención, y termina pidiendo votación nominal.

El señor Riera es de opinión, que para solucionar este asunto se deben aplicar las contribuciones especiales, y que de darse corridas las dé el Ayuntamiento, y en caso de que haya pérdidas las soporten los que se beneficien con esta clase de festejos, cual son los hoteles, cafés, bares, etc.

El señor del Palacio manifiesta que el Ayuntamiento se debe concretar a subvencionarlas, que por eso no se rompe ninguna tradición, o que se deje al comercio que las dé él por su cuenta.

El señor Obeso vuelve a intervenir y expone que de las 25.000 pesetas presupuestadas para festejos, 24.000 se invierten en los demás, a menos a las corridas y que de subvencionar éstas habría que hacerlo con cantidad que ofreciese aliciente para el contratista.

Añade que es una obligación dar corridas de toros durante las ferias y cree peligroso subvencionarlas.

El señor Santamaría dice que los argumentos que ha expuesto el presidente de la Comisión no le han convencido.

Ya que el comercio—continúa diciendo el edil socialista—es el que se beneficia con estos festejos, él es el llamado a darlos, y que lo que produce pesetas son los Certámenes de Trabajo, Exposiciones de Ganados, etc., y hay que ver la pérdida tan enorme que sería si esos días lloviera. Por lo tanto no se debe autorizar las corridas de toros, y él como mal menor aceptaría una subvención, y termina pidiendo votación nominal.

El señor Riera es de opinión, que para solucionar este asunto se deben aplicar las contribuciones especiales, y que de darse corridas las dé el Ayuntamiento, y en caso de que haya pérdidas las soporten los que se beneficien con esta clase de festejos, cual son los hoteles, cafés, bares, etc.

El señor del Palacio manifiesta que el Ayuntamiento se debe concretar a subvencionarlas, que por eso no se rompe ninguna tradición, o que se deje al comercio que las dé él por su cuenta.

El señor Obeso vuelve a intervenir y expone que de las 25.000 pesetas presupuestadas para festejos, 24.000 se invierten en los demás, a menos a las corridas y que de subvencionar éstas habría que hacerlo con cantidad que ofreciese aliciente para el contratista.

Añade que es una obligación dar corridas de toros durante las ferias y cree peligroso subvencionarlas.

El señor Santamaría dice que los argumentos que ha expuesto el presidente de la Comisión no le han convencido.

Ya que el comercio—continúa diciendo el edil socialista—es el que se beneficia con estos festejos, él es el llamado a darlos, y que lo que produce pesetas son los Certámenes de Trabajo, Exposiciones de Ganados, etc., y hay que ver la pérdida tan enorme que sería si esos días lloviera. Por lo tanto no se debe autorizar las corridas de toros, y él como mal menor aceptaría una subvención, y termina pidiendo votación nominal.

El señor Riera es de opinión, que para solucionar este asunto se deben aplicar las contribuciones especiales, y que de darse corridas las dé el Ayuntamiento, y en caso de que haya pérdidas las soporten los que se beneficien con esta clase de festejos, cual son los hoteles, cafés, bares, etc.

El señor del Palacio manifiesta que el Ayuntamiento se debe concretar a subvencionarlas, que por eso no se rompe ninguna tradición, o que se deje al comercio que las dé él por su cuenta.

El señor Obeso vuelve a intervenir y expone que de las 25.000 pesetas presupuestadas para festejos, 24.000 se invierten en los demás, a menos a las corridas y que de subvencionar éstas habría que hacerlo con cantidad que ofreciese aliciente para el contratista.

Añade que es una obligación dar corridas de toros durante las ferias y cree peligroso subvencionarlas.

El señor Santamaría dice que los argumentos que ha expuesto el presidente de la Comisión no le han convencido.

Ya que el comercio—continúa diciendo el edil socialista—es el que se beneficia con estos festejos, él es el llamado a darlos, y que lo que produce pesetas son los Certámenes de Trabajo, Exposiciones de Ganados, etc., y hay que ver la pérdida tan enorme que sería si esos días lloviera. Por lo tanto no se debe autorizar las corridas de toros, y él como mal menor aceptaría una subvención, y termina pidiendo votación nominal.

El señor Riera es de opinión, que para solucionar este asunto se deben aplicar las contribuciones especiales, y que de darse corridas las dé el Ayuntamiento, y en caso de que haya pérdidas las soporten los que se beneficien con esta clase de festejos, cual son los hoteles, cafés, bares, etc.

El señor del Palacio manifiesta que el Ayuntamiento se debe concretar a subvencionarlas, que por eso no se rompe ninguna tradición, o que se deje al comercio que las dé él por su cuenta.

El señor Obeso vuelve a intervenir y expone que de las 25.000 pesetas presupuestadas para festejos, 24.000 se invierten en los demás, a menos a las corridas y que de subvencionar éstas habría que hacerlo con cantidad que ofreciese aliciente para el contratista.

Añade que es una obligación dar corridas de toros durante las ferias y cree peligroso subvencionarlas.

El señor Santamaría dice que los argumentos que ha expuesto el presidente de la Comisión no le han convencido.

Ya que el comercio—continúa diciendo el edil socialista—es el que se beneficia con estos festejos, él es el llamado a darlos, y que lo que produce pesetas son los Certámenes de Trabajo, Exposiciones de Ganados, etc., y hay que ver la pérdida tan enorme que sería si esos días lloviera. Por lo tanto no se debe autorizar las corridas de toros, y él como mal menor aceptaría una subvención, y termina pidiendo votación nominal.

El señor Riera es de opinión, que para solucionar este asunto se deben aplicar las contribuciones especiales, y que de darse corridas las dé el Ayuntamiento, y en caso de que haya pérdidas las soporten los que se beneficien con esta clase de festejos, cual son los hoteles, cafés, bares, etc.

El señor del Palacio manifiesta que el Ayuntamiento se debe concretar a subvencionarlas, que por eso no se rompe ninguna tradición, o que se deje al comercio que las dé él por su cuenta.

El señor Obeso vuelve a intervenir y expone que de las 25.000 pesetas presupuestadas para festejos, 24.000 se invierten en los demás, a menos a las corridas y que de subvencionar éstas habría que hacerlo con cantidad que ofreciese aliciente para el contratista.

Añade que es una obligación dar corridas de toros durante las ferias y cree peligroso subvencionarlas.

El señor Santamaría dice que los argumentos que ha expuesto el presidente de la Comisión no le han convencido.

Ya que el comercio—continúa diciendo el edil socialista—es el que se beneficia con estos festejos, él es el llamado a darlos, y que lo que produce pesetas son los Certámenes de Trabajo, Exposiciones de Ganados, etc., y hay que ver la pérdida tan enorme que sería si esos días lloviera. Por lo tanto no se debe autorizar las corridas de toros, y él como mal menor aceptaría una subvención, y termina pidiendo votación nominal.

El señor Riera es de opinión, que para solucionar este asunto se deben aplicar las contribuciones especiales, y que de darse corridas las dé el Ayuntamiento, y en caso de que haya pérdidas las soporten los que se beneficien con esta clase de festejos, cual son los hoteles, cafés, bares, etc.

El señor del Palacio manifiesta que el Ayuntamiento se debe concretar a subvencionarlas, que por eso no se rompe ninguna tradición, o que se deje al comercio que las dé él por su cuenta.

El señor Obeso vuelve a intervenir y expone que de las 25.000 pesetas presupuestadas para festejos, 24.000 se invierten en los demás, a menos a las corridas y que de subvencionar éstas habría que hacerlo con cantidad que ofreciese aliciente para el contratista.

Añade que es una obligación dar corridas de toros durante las ferias y cree peligroso subvencionarlas.

El señor Santamaría dice que los argumentos que ha expuesto el presidente de la Comisión no le han convencido.

Ya que el comercio—continúa diciendo el edil socialista—es el que se beneficia con estos festejos, él es el llamado a darlos, y que lo que produce pesetas son los Certámenes de Trabajo, Exposiciones de Ganados, etc., y hay que ver la pérdida tan enorme que sería si esos días lloviera. Por lo tanto no se debe autorizar las corridas de toros, y él como mal menor aceptaría una subvención, y termina pidiendo votación nominal.

El señor Riera es de opinión, que para solucionar este asunto se deben aplicar las contribuciones especiales, y que de darse corridas las dé el Ayuntamiento, y en caso de que haya pérdidas las soporten los que se beneficien con esta clase de festejos, cual son los hoteles, cafés, bares, etc.

El señor del Palacio encuentra muy hermosa la idea de su compañero el señor Riera, pero de difícil realización, e insiste que el comercio es el beneficiado y a él compete organizarlas.

El señor Moreno opina que se debe consultar al comercio, y que se le proponga que si hay pérdidas deban éstas correr por su cuenta, y cree que con esto el Ayuntamiento cumple.

El señor Alcalde cree que se debe llegar a un acuerdo.

Al señor Santamaría le parece impropio que un Ayuntamiento de la seriedad del de Burgos consulte al comercio para este asunto y que a éste se beneficie con dar las corridas, él debe darlas.

Al fin se somete a votación la moción de la Comisión de Gobierno, que es aprobada por once votos contra siete.

El señor Obeso en vista del resultado, dice que si el resultado es negativo cree que se debe hacer un llamamiento al comercio para que coopere a las pérdidas.

Vuelven a intervenir brevemente los señores del Palacio y Fournier y se da por terminado este asunto.

Provisión por corrimiento de escalas de la vacante ocasionada por fallecimiento del jefe de Negociado de la casa don Mariano Villalain Martínez.

El señor Fournier hace uso de la palabra para hacer una indicación referente a que cuando se discutió el presupuesto se aumentó el sueldo al archivero y entre otras razones que se exponían figuraba la de que poseía un título académico, y que por lo tanto él es llamado a sustituir al secretario por ausencias y enfermedades de éste, y no el oficial primero.

El señor Santamaría dice que en vista del pugilato que hay en este asunto debe volver el dictamen a la Comisión.

El señor Obeso contesta a los señores Fournier y Santamaría y cree que se debe aplicar el artículo 33 del reglamento, y no tiene inconveniente en que este asunto vuelva a la Comisión.

Vuelve a insistir el señor Fournier para exponer que el señor Salvá siempre sustituyó al secretario, y cree que con esto no hay molestia para nadie.

Se aprueba el dictamen y se toma en consideración la indicación del señor Fournier.

Idem de la vacante de guardia municipal de segunda clase conforme a la propuesta del tribunal examinador de los aspirantes a la misma.

Queda nombrado Marcelo Pérez.

Sobre que se habilite para biblioteca popular nocturna un local de planta baja del edificio teatro y personal que ha de encargarse de la misma.

El señor Santamaría dice que las cantidades que percibe el personal de la Biblioteca sean como jornales, para que no sufran el descuento correspondiente.

El señor Alcalde propone se modifiquen y que figuren como hasta ahora han figurado, y así se aprueba el dictamen.

Lista definitiva de electores para compromisos de Senadores formada con arreglo al Real decreto de 10 de octubre último.

Aprobada.

HACIENDA.—Remisión al señor Delegado de Hacienda del presupuesto y Ordenanzas aprobados por la Corporación para el ejercicio de 1931 y reclamaciones presentadas.

Se han formulado dos reclamaciones una por don Dolores Maté sobre el arbitrio de pompas fúnebres y la otra por don Guzmán Pison, en nombre de los tabajeros, sobre el doguello de reses. Pasan a las Comisiones respectivas.

Crédito extraordinario de 30.000 pesetas para atender la crisis obrera.

Aprobado.

Concierto fijando el régimen económico.

El señor del Palacio encuentra muy hermosa la idea de su compañero el señor Riera, pero de difícil realización, e insiste que el comercio es el beneficiado y a él compete organizarlas.

El señor Moreno opina que se debe consultar al comercio, y que se le proponga que si hay pérdidas deban éstas correr por su cuenta, y cree que con esto el Ayuntamiento cumple.

El señor Alcalde cree que se debe llegar a un acuerdo.

Al señor Santamaría le parece impropio que un Ayuntamiento de la seriedad del de Burgos consulte al comercio para este asunto y que a éste se beneficie con dar las corridas, él debe darlas.

Al fin se somete a votación la moción de la Comisión de Gobierno, que es aprobada por once votos contra siete.

El señor Obeso en vista del resultado, dice que si el resultado es negativo cree que se debe hacer un llamamiento al comercio para que coopere a las pérdidas.

Vuelven a intervenir brevemente los señores del Palacio y Fournier y se da por terminado este asunto.

Provisión por corrimiento de escalas de la vacante ocasionada por fallecimiento del jefe de Negociado de la casa don Mariano Villalain Martínez.

El señor Fournier hace uso de la palabra para hacer una indicación referente a que cuando se discutió el presupuesto se aumentó el sueldo al archivero y entre otras razones que se exponían figuraba la de que poseía un título académico, y que por lo tanto él es llamado a sustituir al secretario por ausencias y enfermedades de éste, y no el oficial primero.

El señor Santamaría dice que en vista del pugilato que hay en este asunto debe volver el dictamen a la Comisión.

El señor Obeso contesta a los señores Fournier y Santamaría y cree que se debe aplicar el artículo 33 del reglamento, y no tiene inconveniente en que este asunto vuelva a la Comisión.

Vuelve a insistir el señor Fournier para exponer que el señor Salvá siempre sustituyó al secretario, y cree que con esto no hay molestia para nadie.

Se aprueba el dictamen y se toma en consideración la indicación del señor Fournier.

Idem de la vacante de guardia municipal de segunda clase conforme a la propuesta del tribunal examinador de los aspirantes a la misma.

Queda nombrado Marcelo Pérez.

Sobre que se habilite para biblioteca popular nocturna un local de planta baja del edificio teatro y personal que ha de encargarse de la misma.

El señor Santamaría dice que las cantidades que percibe el personal de la Biblioteca sean como jornales, para que no sufran el descuento correspondiente.

El señor Alcalde propone se modifiquen y que figuren como hasta ahora han figurado, y así se aprueba el dictamen.

Lista definitiva de electores para compromisos de Senadores formada con arreglo al Real decreto de 10 de octubre último.

Aprobada.

HACIENDA.—Remisión al señor Delegado de Hacienda del presupuesto y Ordenanzas aprobados por la Corporación para el ejercicio de 1931 y reclamaciones presentadas.

Se han formulado dos reclamaciones una por don Dolores Maté sobre el arbitrio de pompas fúnebres y la otra por don Guzmán Pison, en nombre de los tabajeros, sobre el doguello de reses. Pasan a las Comisiones respectivas.

Crédito extraordinario de 30.000 pesetas para atender la crisis obrera.

Aprobado.

Concierto fijando el régimen económico.

El señor del Palacio encuentra muy hermosa la idea de su compañero el señor Riera, pero de difícil realización, e insiste que el comercio es el beneficiado y a él compete organizarlas.

El señor Moreno opina que se debe consultar al comercio, y que se le proponga que si hay pérdidas deban éstas correr por su cuenta, y cree que con esto el Ayuntamiento cumple.

El señor Alcalde cree que se debe llegar a un acuerdo.

Al señor Santamaría le parece impropio que un Ayuntamiento de la seriedad del de Burgos consulte al comercio para este asunto y que a éste se beneficie con dar las corridas, él debe darlas.

Al fin se somete a votación la moción de la Comisión de Gobierno, que es aprobada por once votos contra siete.

El señor Obeso en vista del resultado, dice que si el resultado es negativo cree que se debe hacer un llamamiento al comercio para que coopere a las pérdidas.

Vuelven a intervenir brevemente los señores del Palacio y Fournier y se da por terminado este asunto.

Provisión por corrimiento de escalas de la vacante ocasionada por fallecimiento del jefe de Negociado de la casa don Mariano Villalain Martínez.

El señor Fournier hace uso de la palabra para hacer una indicación referente a que cuando se discutió el presupuesto se aumentó el sueldo al archivero y entre otras razones que se exponían figuraba la de que poseía un título académico, y que por lo tanto él es llamado a sustituir al secretario por ausencias y enfermedades de éste, y no el oficial primero.

El señor Santamaría dice que en vista del pugilato que hay en este asunto debe volver el dictamen a la Comisión.

El señor Obeso contesta a los señores Fournier y Santamaría y cree que se debe aplicar el artículo 33 del reglamento, y no tiene inconveniente en que este asunto vuelva a la Comisión.

Vuelve a insistir el señor Fournier para exponer que el señor Salvá siempre sustituyó al secretario, y cree que con esto no hay molestia para nadie.

Se aprueba el dictamen y se toma en consideración la indicación del señor Fournier.

Idem de la vacante de guardia municipal de segunda clase conforme a la propuesta del tribunal examinador de los aspirantes a la misma.

Queda nombrado Marcelo Pérez.

Sobre que se habilite para biblioteca popular nocturna un local de planta baja del edificio teatro y personal que ha de encargarse de la misma.

El señor Santamaría dice que las cantidades que percibe el personal de la Biblioteca sean como jornales, para que no sufran el descuento correspondiente.

El señor Alcalde propone se modifiquen y que figuren como hasta ahora han figurado, y así se aprueba el dictamen.

Lista definitiva de electores para compromisos de Senadores formada con arreglo al Real decreto de 10 de octubre último.

Aprobada.

HACIENDA.—Remisión al señor Delegado de Hacienda del presupuesto y Ordenanzas aprobados por la Corporación para el ejercicio de 1931 y reclamaciones presentadas.

Se han formulado dos reclamaciones una por don Dolores Maté sobre el arbitrio de pompas fúnebres y la otra por don Guzmán Pison, en nombre de los tabajeros, sobre el doguello de reses. Pasan a las Comisiones respectivas.

Crédito extraordinario de 30.000 pesetas para atender la crisis obrera.

Aprobado.

Concierto fijando el régimen económico.

El señor del Palacio encuentra muy hermosa la idea de su compañero el señor Riera, pero de difícil realización, e insiste que el comercio es el beneficiado y a él compete organizarlas.

El señor Moreno opina que se debe consultar al comercio, y que se le proponga que si hay pérdidas deban éstas correr por su cuenta, y cree que con esto el Ayuntamiento cumple.

El señor Alcalde cree que se debe llegar a un acuerdo.

Al señor Santamaría le parece impropio que un Ayuntamiento de la seriedad del de Burgos consulte al comercio para este asunto y que a éste se beneficie con dar las corridas, él debe darlas.

Al fin se somete a votación la moción de la Comisión de Gobierno, que es aprobada por once votos contra siete.

El señor Obeso en vista del resultado, dice que si el resultado es negativo cree que se debe hacer un llamamiento al comercio para que coopere a las pérdidas.

Vuelven a intervenir brevemente los señores del Palacio y Fournier y se da por terminado este asunto.

Provisión por corrimiento de escalas de la vacante ocasionada por fallecimiento del jefe de Negociado de la casa don Mariano Villalain Martínez.

El señor Fournier hace uso de la palabra para hacer una indicación referente a que cuando se discutió el presupuesto se aumentó el sueldo al archivero y entre otras razones que se exponían figuraba la de que poseía un título académico, y que por lo tanto él es llamado a sustituir al secretario por ausencias y enfermedades de éste, y no el oficial primero.

El señor Santamaría dice que en vista del pugilato que hay en este asunto debe volver el dictamen a la Comisión.

El señor Obeso contesta a los señores Fournier y Santamaría y cree que se debe aplicar el artículo 33 del reglamento, y no tiene inconveniente en que este asunto vuelva a la Comisión.

Vuelve a insistir el señor Fournier para exponer que el señor Salvá siempre sustituyó al secretario, y cree que con esto no hay molestia para nadie.

Se aprueba el dictamen y se toma en consideración la indicación del señor Fournier.

Idem de la vacante de guardia municipal de segunda clase conforme a la propuesta del tribunal examinador de los aspirantes a la misma.

Queda nombrado Marcelo Pérez.

Sobre que se habilite para biblioteca popular nocturna un local de planta baja del edificio teatro y personal que ha de encargarse de la misma.

El señor Santamaría dice que las cantidades que percibe el personal de la Biblioteca sean como jornales, para que no sufran el descuento correspondiente.

El señor Alcalde propone se modifiquen y que figuren como hasta ahora han figurado, y así se aprueba el dictamen.

Lista definitiva de electores para compromisos de Senadores formada con arreglo al Real decreto de 10 de octubre último.

Aprobada.

HACIENDA.—Remisión al señor Delegado de Hacienda del presupuesto y Ordenanzas aprobados por la Corporación para el ejercicio de 1931 y reclamaciones presentadas.

Se han formulado dos reclamaciones una por don Dolores Maté sobre el arbitrio de pompas fúnebres y la otra por don Guzmán Pison, en nombre de los tabajeros, sobre el doguello de reses. Pasan a las Comisiones respectivas.</

DE LA VIDA LOCAL

nómico con las Entidades Locales Menores de Villayuda y Castañares. Aprobado.

OBRAS.—Modificación de condiciones y anuncio de subasta para llevar a efecto el proyecto de pavimentación del Paseo del Espolón.

La Alcaldía propone al presidente de Obras para formar parte de la mesa de la subasta.

—Adjudicación del concurso sobre seguro de los obreros al servicio de la Corporación en las Secciones de Obras Paseos, Caminos y Campos.

Se adjudica a la Compañía de Seguros «La Preservatrice».

—Sobre modificación del acuerdo prohibiendo construcciones de planta baja en el casco de la población. Aprobado.

—Proponiendo la adquisición de las casas núm. 10 de la calle del Mercado y 3 de la del Almirante Bonifaz, a los efectos del expediente de expropiación para ensanche de las calles citadas en su confluencia con la de la Moneda, conforme el artículo 108 del Reglamento de Obras y Servicios.

La Comisión propone en su dictamen los precios de las fincas que se han de expropiar y que se facilite a la Alcaldía para firmar los pliegos de adquisición de dichas casas que se han de expropiar para llevar a cabo las alineaciones de las calles del Mercado y Moneda y así se aprueba.

El señor Alcalde hace una indicación referente a este asunto y dice que se requirió a los propietarios, y que referente a las casas número 10 del Mercado y la número 3 de Almirante Bonifaz no se llegó a un acuerdo en las proposiciones de venta que hacía don Pedro Ruiz Monje, apoderado de la propietaria, que se diferenciaban en 10.000 pesetas. Más tarde presentó un escrito diciendo que se rebajaban 5.000 pesetas, que era un regalo que hacía al pueblo de Burgos. Pero una vez terminado el expediente se ha recibido un telegrama de la propietaria, y la Alcaldía cree un deber darle a conocer a la Corporación, que dice así: Retiro oferta de mis casas. Viuda de San Pelayo.

La Alcaldía cree que no se debe dar autenticidad a este despacho, como a todos los de esta índole.

—Señalando las condiciones a que ha de sujetarse la obra de la casa número 1 del Mercado, propiedad de don Juan Campo, para complementar el proyecto citado de ensanche. Aprobada.

COMISION ESPECIAL DE CASAS BARATAS.—Sobre promesa de venta de terrenos a la Cooperativa titulada «El Norte». Aprobada.

FUERA DE CONVOCATORIA

El Alcalde propone conste en acta el fallecimiento del obrero municipal muerto esta tarde en el cumplimiento de su deber.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se levantó la sesión a las 18,45.

YA LLEGÓ

EL TURRONERO VALENCIANO

participa a su clientela, como pone a la venta los Turrones, Mazapanes y demás artículos como en años anteriores. Peladillas, piñones, frutas de todas clases; y el especial Turrón coco.

LAIN-CALVO, 59
(al lado de la encuadernación de Jesús Pereda)

Use Vd. siempre hojas de afeitar

El Fenix

De corte suave. De duración indefinida. Las más económicas!

DE VENTA:

DOMINGO DE PABLO
PLAZA MAYOR, 50
CUCHILLERIA FINA DE SOLINGEN

Máquinas de coser y bordar ALFA

Construcción española EIBAR
Garantizadas
Bobina central 10 años.
Lecciones gratis de corte y bordado.
Piezas y accesorios para todas las marcas

San Juan, 5 - TOMAS ARCE - Burgos

Velas litúrgicas para el culto

HIJO DE
QUINTIN RUIZ DE GAUNA
VITORIA

CHOCOLATES

DE VENTA EN BURGOS
San Pablo, número 24 (Almacén y La Proveedora.—San Juan 63

La más importante en géneros de punto

Casa de las Medias

Almirante Bonifaz, 11

Tienda Asilo

Inauguración de la temporada

Como oportunamente teníamos anunciado, tuvo lugar ayer, a las once y media de la mañana, la apertura de la Tienda Asilo, para la temporada invernal de 1930-1931.

En la mesa presidencial tomaron asiento el gobernador civil señor Cortinas; alcalde, señor García de Quevedo; don José Bravo, párroco de San Cosme y presidente de la Junta; don Pedro Diez Montero, secretario inspector; don Eugenio Rubio, en representación del señor Arzobispo y don Benito Martín, presidente del Consejo de Gobierno del Círculo Católico de Obreros.

También vimos en el comedor a don Antonio Plaza, don Amancio Blanco, don Gerónimo Diez y don José Hernández Arquellada, Comisario e inspector de Policía, respectivamente y a don Francisco Mata, jefe de la Guardia Urbana.

Excusó su asistencia el capitán general.

El párroco don José Bravo inicia el acto anunciando que se va a inaugurar la Tienda Asilo. Señala la trascendencia que tiene esta altruista institución genuinamente burgalesa, que vive de los corazones generosos y desinteresados y que la representación del pueblo, allí presente, acoge como suya.

Dice a continuación que la Junta de la Tienda Asilo no tiene bienes de ningún clase, que vive de la caridad espontánea y que el que allí llega a comer, como comida sana.

Pone de relieve que los locales que ocupa esta instalación son cedidos por el Ayuntamiento. Dedicó un sentido recuerdo al administrador fallecido señor Turrientes y dirigiéndose a los comensales les pide que al nuevo administrador, don Félix Puche, le guarden todos los respetos que el cargo merece. (Aplausos).

El alcalde señor Concellón, dice a continuación que se va a inaugurar la Tienda Asilo, acto que es para comer y no para hablar. Pone de manifiesto la situación tan floreciente que viene atravesando esta benéfica institución, a cuya inauguración tuvo el gusto de asistir hace 36 años en los locales que hoy ocupan los lavaderos de San Lesmes. Todos los señores que administran esta casa —dice— son amigos míos y su actuación es digna de elogio.

Esta casa —sigue diciendo el señor Concellón— que vive de limosnas y donativos, abre sus puertas a todos los que a ella acuden, sin preguntarles su nombre ni procedencia.

Termina diciendo que los burgaleses tienen gran cariño y simpatía por esta institución filantrópica. (Aplausos)

Acto seguido se bendijo la mesa por don Eugenio Rubio, rezándose un Padre Nuestro por la intención de los bienhechores. Y a continuación se sirvió en dos turnos la comida a 200 menes, consistente en sopa, cocido, carne, postres pan y vino, todo abundante y bien condimentado.

Se sirvieron unas dos mil raciones cuatrocientas gratis.

Una nota simpática que todos los años venía dándose al abrir este comedor se ha echado de menos este año y es de lamentar. Los comensales comentaban y sentían no verse servidos por aquellas amables señoritas que les atendían con solicitud y cariño.

En el acto se recibieron los siguientes donativos:

Señor gobernador civil, 100 pesetas; señor alcalde, 100; don Eugenio Rubio, 25 y el oficial de la Secretaría municipal don Mariano González, 25; un matrimonio 50; don Wenceslao Rodríguez, 5.

NOTAS DE SOCIEDAD

BODAS.

En la Iglesia de San Cosme y San Damian, se ha celebrado esta mañana el matrimonial enlace de la gentil señorita Casilda Fernández, hija de don Domiciano, Interventor de Arbitrios municipales, con el joven D. Esteban Aizaga, empleado del Banco Español de Crédito.

Fueron apadrinados por don Domingo Cardiel, maestro aparejador del Excmo. Ayuntamiento y por la bella señorita Teresa Carcedo, firmando el acta como testigos D. Luis Manero y D. Antonio Aizaga, hermano del novio.

Por riguroso luto de la contrayente se ha celebrado en familia.

Los recién casados, a los que deseamos muchas felicidades, en su nuevo estado, salieron para Madrid y Ajicante.

Con este motivo el sábado último se despidió el novio de su vida de soltero, reuniendo a sus amigos en grato banquete, que sirvió el Hotel La Vascongada, con arreglo al siguiente menú:

Sopa de tapioca, entremeses variados, langosta a dos salsas, solomillo a la jardinera, espárragos al natural, pollos asados con ensalada, dulce, planes, postres, queso, pastas y frutas; vinos, tinto y blanco, ríjia, café y licores y habanos.

Entre los invitados reinó gran entusiasmo y franca alegría, brindando por la felicidad de los nuevos esposos.

Ayer a las once de la mañana tuvo lugar en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, Patron de Burgos, el matrimonial enlace de la bella señorita Juanita Ibáñez, hija de don Juan, industrial de esta plaza, con el joven Domingo Alonso, siendo apadrinados por don Luis González, (dependiente de la farmacia Llera) y esposa.

Firmaron el acta los testigos, don Ricardo y don Orenco González.

Los invitados fueron obsequiados con una espléndida comida en el Hotel Avila.

Los novios, a quienes deseamos una eterna luna de miel salieron para Corna y otras poblaciones.

NECROLOGICAS.

A la avanzada edad de 81 años ha fallecido, después de recibir los Santos Sacramentos doña Felisa Lerme Combra, viuda de don Diego Borralló. A los hijos de la finada doña Consuelo y don Carlos, hijo político don José Manzanedo, conocido contraista de obras y demás familia, testimoniamos nuestro sentido pésame.

Alfaires Castellanos, S. A.

Emisión de acciones preferentes serie B.

Acordada por esta Sociedad en junta general extraordinaria de accionistas celebrada el pasado día 30, la ampliación de su capital social en 510000 pesetas, representadas por 1.020 acciones que se denominarán «PREFERENTES SERIE B», de 500 pesetas nominales cada una, se anuncia que hasta el día 27 del mes actual, puede hacerse en las oficinas de la fábrica la suscripción de dichas acciones por los actuales accionistas, entendiéndose que los que para dicha fecha no hayan ejercitado ese derecho de suscripción, renuncian a él.

Burgos 3 de diciembre de 1930.—El Consejero Secretario, Manuel Ibáñez.

Gran ocasión

Molino y Central en venta

Se cede a mitad de su valor, por haberse incendiado el edificio en La Riva de Valdelucio: gran parroquia; luz a diez pueblos; seis metros y medio de salto, turbina y motor, grandes facilidades para el pago.

Para verlo y tratar, Higinio Basconillos en Escuderos de Valdelucio (Burgos)

Coliseo Castilla

Vea el maries, a la bella y gentil artista Anny Ondra, en su gran creación:

Las hijas de Eva

ALGO INTERESANTE PARA LOS RADIOYENTES

Si su receptor no satisface plenamente sus deseos, se lo cambiaremos por un

PHILIPS

la marca mundial de suprema garantía, que le permitirá escuchar con in comparable selectividad las mejores estaciones transmisoras.

Le interesa conocer nuestro nuevo sistema de

VENTA A PLAZOS

Pida detalles y demostraciones al

GARAGE MODERNO

Plaza Alonso Martínez, 2 AVANCE

La Carrocería Infantil S. A.

COCHES PARA NIÑO

Exposición y venta: Peletería Alonso Lain-Calvo 24

Agente Marcial Sáiz
Santa Agueda, 5, 2.º dcha.

GRAN REBAJA

en todos los artículos de

Droguería y Perfumería

Casa Cantero
Lain-Calvo, 22

Cura el estómago «El Elbr Estomacal, Sáiz de Carlos.

Vigile usted a su hijo.

Si está **INAPETENTE** puede sobrevenirle la **ANEMIA** y el **RAQUITISMO**

Evítelo dándole con perseverancia Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**

El reconstituyente recomendado por la Real Academia de Medicina y con cerca de medio siglo de éxito creciente.

Pedid Jarabe Salud para evitar imitaciones. No se vende a granel.

Industrias Electro-Mecánicas Ltda.

(Antes Centro de Representaciones)

VITORIA, 14, BAJO Apartado 53 TELEFONO 415

Motores Diessel, a gas pobre, gasolina, etc. OTTO DELTZ
Alternadores, dinamos, motores, grupos moto-bomba, Siemens Schuckert.

Material eléctrico de todas clases. Aparatos de luz. LAMPARAS «OSRAM»
Turbinas y rodetes hidráulicos.

Instalación de centrales eléctricas, molinos harineros, maquinaria para labrar madera y maquinaria en general.

Lubrificantes y grasas «Cubiertas y bandajes»
Prensa hidráulica para colocación de bandajes

Taller de reparaciones eléctricas y mecánicas

Reparación de dinamos, magnetos y baterías de automóviles

CARGA DE BATERIA A 1'50 PESETAS

Estación de servicio «Delco Remy» y Baterías «Willard»

Coliseo Castilla

El martes, a las siete, estreno de la grandiosa producción:

Las hijas de Eva

Elegantísima comedia interpretada por la estrella más famosa de la pantalla Anny Ondra.

El miércoles: Estreno de la maravillosa super-producción:

La senda del 98

Drama de original argumento interpretado por la gran estrella mejicana Dolores del Río.

Pronto: La monumental super-producción:

El demonio y la carne

por la artista favorita de todos los públicos, Greta Garbo.

Lea V. siempre **EL CASTELLANO**

Noticias varias

Ayer falleció víctima de rápida enfermedad en esta ciudad, don Francisco Asenjo Ruiz, después de recibir los Santos Sacramentos.

Esta tarde a las tres y media, se verificó su entierro, al que asistió un número de concurrencia.

A sus desconsolados hijos don Nieves, don Jaime y doña Alicia, en poco más de un año han perdido por el trance doloroso de perder a cinco personas de su familia, como padecemos en su justo dolor, así como al resto de su familia.

Sampoig en comprime

polvo y líquido en frasco y a granel

Jabones de todas clases

Perfumería ORTEGA
MERCED, 4
(frente al puente Santa María)

Notas Religiosas

Novena a la Inmaculada

CONCEPCIONISTAS DE SAN LUIS. Todas las tardes, a las cinco, rezará el rosario, ejercicio de la venia y letanias a la Santísima Virgen.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica).

Ultimas publicaciones

Editadas en el mes de noviembre de 1930:

DE BIEN.—Derecho civil, (2.ª edición, Volumen I. (De las «Contestaciones Reus» de Indicación). Obra completa, 5 ptas.

BAUFR.—Literatura: (2.ª edición). De las «Contestaciones Reus» al Magisterio Nacional, 5 ptas.

BELTRAN ROZPIDE.—Historia. (2.ª edición). De las «Contestaciones Reus» al Magisterio Nacional, 5 ptas.

BELTRAN ROZPIDE.—Geografía general (2.ª edición). De las «Contestaciones Reus» al Magisterio Nacional, 4 ptas.

BELTRAN y ROZPIDE.—Geografía de España. (2.ª edición). De las «Contestaciones Reus» al Magisterio Nacional, 5 ptas.

ESQUEMA OFICIAL DE TELECOMUNICACION.—Reglamento del 5 de diciembre de 1930. Edición oficial, 1 pta.

Nuevas Administraciones excluidas

ANGULO.—Los auditores de la Armada y las Leyes procesales de su jurisdicción, 2 ptas.

MARCOS y Pelayo.—El Derecho Judicial en las Partidas, 5 ptas.

MINISTERIO DE ECONOMIA.—Legislación sobre Admisiones temporales, 2 ptas.

Editorial «Reus» S. A.

Clases: Preciados, 1 — Librería Productora. Apartado, 12.250.—Madrid.

Transportes «La Bombilla»

El mejor servicio montado para transportar mercancías con toda seguridad, economía y rapidez.

CLAUDIO DE LAS HERAS

Coliseo Castilla

El martes, a las siete, estreno de la grandiosa producción:

Las hijas de Eva

Elegantísima comedia interpretada por la estrella más famosa de la pantalla Anny Ondra.

El miércoles: Estreno de la maravillosa super-producción:

La senda del 98

Drama de original argumento interpretado por la gran estrella mejicana Dolores del Río.

Pronto: La monumental super-producción:

El demonio y la carne

por la artista favorita de todos los públicos, Greta Garbo.

Lea V. siempre **EL CASTELLANO**

Coliseo Castilla

El martes, a las siete, estreno de la grandiosa producción:

Las hijas de Eva

Elegantísima comedia interpretada por la estrella más famosa de la pantalla Anny Ondra.

El miércoles: Estreno de la maravillosa super-producción:

La senda del 98

Drama de original argumento interpretado por la gran estrella mejicana Dolores del Río.

Pronto: La monumental super-producción:

El demonio y la carne

por la artista favorita de todos los públicos, Greta Garbo.

Lea V. siempre **EL CASTELLANO**

Coliseo Castilla

El martes, a las siete, estreno de la grandiosa producción:

Las hijas de Eva

Elegantísima comedia interpretada por la estrella más famosa de la pantalla Anny Ondra.

El miércoles: Estreno de la maravillosa super-producción:

La senda del 98

Drama de original argumento interpretado por la gran estrella mejicana Dolores del Río.

Pronto: La monumental super-producción:

El demonio y la carne

por la artista favorita de todos los públicos, Greta Garbo.

Lea V. siempre **EL CASTELLANO**

Coliseo Castilla

El martes, a las siete, estreno de la grandiosa producción:

Las hijas de Eva

Elegantísima comedia interpretada por la estrella más famosa de la pantalla Anny Ondra.

El miércoles: Estreno de la maravillosa super-producción:

La senda del 98

Drama de original argumento interpretado por la gran estrella mejicana Dolores del Río.

Pronto: La monumental super-producción:

El demonio y la carne

por la artista favorita de todos los públicos, Greta Garbo.

Lea V. siempre **EL CASTELLANO**

Coliseo Castilla

El martes, a las siete, estreno de la grandiosa producción:

Las hijas de Eva

Elegantísima comedia interpretada por la estrella más famosa de la pantalla Anny Ondra.

El miércoles: Estreno de la maravillosa super-producción:

La senda del 98

Drama de original argumento interpretado por la gran estrella mejicana Dolores del Río.

Pronto: La monumental super-producción:

El demonio y la carne

por la artista favorita de todos los públicos, Greta Garbo.

Lea V. siempre **EL CASTELLANO**

Coliseo Castilla

El martes, a las siete, estreno de la grandiosa producción:

Las hijas de Eva

Elegantísima comedia interpretada por la estrella más famosa de la pantalla Anny Ondra.

El miércoles: Estreno de la maravillosa super-producción:

La senda del 98

Drama de original argumento interpretado por la gran estrella mejicana Dolores del Río.

Pronto: La monumental super-producción:

El demonio y la carne

por la artista favorita de todos los públicos, Greta Garbo.

Lea V. siempre **EL CASTELLANO**

Coliseo Castilla

El martes, a las siete, estreno de la grandiosa producción:

Las hijas de Eva

Elegantísima comedia interpretada por la estrella más famosa de la pantalla Anny Ondra.

El miércoles: Estreno de la maravillosa super-producción:

La senda del 98

Drama de original argumento interpretado por la gran estrella mejicana Dolores del Río.

Pronto: La monumental super-producción:

El demonio y la carne

por la artista favorita de todos los públicos, Greta Garbo.

Lea V. siempre **EL CASTELLANO**

Coliseo Castilla

El martes, a las siete, estreno de la grandiosa producción:

Las hijas de Eva

Elegantísima comedia interpretada por la estrella más famosa de la pantalla Anny Ondra.

El miércoles: Estreno de la maravillosa super-producción:

La senda del 98

Drama de original argumento interpretado por la gran estrella mejicana Dolores del Río.

Pronto: La monumental super-producción:

El demonio y la carne

por la artista favorita de todos los públicos, Greta Garbo.

Lea V. siempre **EL CASTELLANO**

Coliseo Castilla

El martes, a las siete, estreno de la grandiosa producción:

Las hijas de Eva

Elegantísima comedia interpretada por la estrella más famosa de la pantalla Anny Ondra.

El miércoles: Estreno de la maravillosa super-producción:

La senda del 98

Drama de original argumento interpretado por la gran estrella mejicana Dolores del Río.

Pronto: La monumental super-producción:

El demonio y la carne

por la artista favorita de todos los públicos, Greta Garbo.

Lea V. siempre **EL CASTELLANO**

Coliseo Castilla

El martes, a las siete, estreno de la grandiosa producción:

Las hijas de Eva

Elegantísima comedia interpretada por la estrella más famosa de la pantalla Anny Ondra.

El miércoles: Estreno de la maravillosa super-producción:

La senda del 98

Drama de original argumento interpretado por la gran estrella mejicana Dolores del Río.

Pronto: La monumental super-producción:

El demonio y la carne

por la artista favorita de todos los públicos, Greta Garbo.

Lea V. siempre **EL CASTELLANO**

Noticias varias

Ayer falleció víctima de rápida enfermedad en esta ciudad, don Francisco Asenjo Ruiz, después de recibir los Santos Sacramentos.

Esta tarde a las tres y media, se verificó su entierro, al que asistió un número de concurrencia.

A sus desconsolados hijos don Nieves, don Jaime y doña Alicia, en poco más de un año han perdido por el trance doloroso de perder a cinco personas de su familia, como padecemos en su justo dolor, así como al resto de su familia.

Sampoig en comprime

polvo y líquido en frasco y a granel

Jabones de todas clases

Perfumería ORTEGA
MERCED, 4
(frente al puente Santa María)

Notas Religiosas

Novena a la Inmaculada

CONCEPCIONISTAS DE SAN LUIS. Todas las tardes, a las cinco, rezará el rosario, ejercicio de la venia y letanias a la Santísima Virgen.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica).

Ultimas publicaciones

Editadas en el mes de noviembre de 1930:

DE BIEN.—Derecho civil, (2.ª edición, Volumen I. (De las «Contestaciones Reus» de Indicación). Obra completa, 5 ptas.

BAUFR.—Literatura: (2.ª edición). De las «Contestaciones Reus» al Magisterio Nacional, 5 ptas.

BELTRAN ROZPIDE.—Historia. (2.ª edición). De las «Contestaciones Reus» al Magisterio Nacional, 5 ptas.

BELTRAN ROZPIDE.—Geografía general (2.ª edición). De las «Contestaciones Reus» al Magisterio Nacional, 4 ptas.

BELTRAN y ROZPIDE.—Geografía de España. (2.ª edición). De las «Contestaciones Reus» al Magisterio Nacional, 5 ptas.

ESQUEMA OFICIAL DE TELECOMUNICACION.—Reglamento del 5 de diciembre de 1930. Edición oficial, 1 pta.

Nuevas Administraciones excluidas

ANGULO.—Los auditores de la Armada y las Leyes procesales de su jurisdicción, 2 ptas.

MARCOS y Pelayo.—El Derecho Judicial en las Partidas, 5 ptas.

MINISTERIO DE ECONOMIA.—Legislación sobre Admisiones temporales, 2 ptas.

Editorial «Reus» S. A.

Clases: Preciados, 1 — Librería Productora. Apartado, 12.250.—Madrid.

Transportes «La Bombilla»

El mejor servicio montado para transportar mercancías con toda seguridad, economía y rapidez.

CLAUDIO DE LAS HERAS

Coliseo Castilla

El martes, a las siete, estreno de la grandiosa producción:

Las hijas de Eva

Elegantísima comedia interpretada por la estrella más famosa de la pantalla Anny Ondra.

El miércoles: Estreno de la maravillosa super-producción:

La senda del 98

Drama de original argumento interpretado por la gran estrella mejicana Dolores del Río.

Pronto: La monumental super-producción:

El demonio y la carne

por la artista favorita de todos los públicos, Greta Garbo.

Lea V. siempre **EL CASTELLANO**

Coliseo Castilla

El martes, a las siete, estreno de la grandiosa producción:

Las hijas de Eva

Elegantísima comedia interpretada por la estrella más famosa de la pantalla Anny Ondra.

El miércoles: Estreno de la maravillosa super-producción:

La senda del 98

Drama de original argumento interpretado por la gran estrella mejicana Dolores del Río.

Pronto: La monumental super-producción:

El demonio y la carne

por la artista favorita de todos los públicos, Greta Garbo.

Lea V. siempre **EL CASTELLANO**

Coliseo Castilla

El martes, a las siete, estreno de la grandiosa producción:

Las hijas de Eva

Elegantísima comedia interpretada por la estrella más famosa de la pantalla Anny Ondra.

El miércoles: Estreno de la maravillosa super-producción:

La senda del 98

Drama de original argumento interpretado por la gran estrella mejicana Dolores del Río.

Pronto: La monumental super-producción:

El demonio y la carne

por la artista favorita de todos los públicos, Greta Garbo.

Lea V. siempre **EL CASTELLANO**

Coliseo Castilla

El martes, a las siete, estreno de la grandiosa producción:

Las hijas de Eva

Elegantísima comedia interpretada por la estrella más famosa de la pantalla Anny Ondra.

El miércoles: Estreno de la maravillosa super-producción:

La senda del 98

Drama de original argumento interpretado por la gran estrella mejicana Dolores del Río.

Pronto: La monumental super-producción:

El demonio y la carne

por la artista favorita de todos los públicos, Greta Garbo.

Lea V. siempre **EL CASTELLANO**

Coliseo Castilla

El martes, a las siete, estreno de la grandiosa producción:

Las hijas de Eva

Elegantísima comedia interpretada por la estrella más famosa de la pantalla Anny Ondra.

El miércoles: Estreno de la maravillosa super-producción:

La senda del 98

Drama de original argumento interpretado por la gran estrella mejicana Dolores del Río.

Pronto: La monumental super-producción:

El demonio y la carne

por la artista favorita de todos los públicos, Greta Garbo.

Lea V. siempre **EL CASTELLANO**

Coliseo Castilla

El martes, a las siete, estreno de la grandiosa producción:

Las hijas de Eva

Elegantísima comedia interpretada por la estrella más famosa de la pantalla Anny Ondra.

El miércoles: Estreno de la maravillosa super-producción:

La senda del 98

Drama de original argumento interpretado por la gran estrella mejicana Dolores del Río.

Pronto: La monumental super-producción:

El demonio y la carne

por la artista favorita de todos los públicos, Greta Garbo.

Lea V. siempre **EL CASTELLANO**

Coliseo Castilla

El martes, a las siete, estreno de la grandiosa producción:

Las hijas de Eva

Elegantísima comedia interpretada por la estrella más famosa de la pantalla Anny Ondra.

El miércoles: Estreno de la maravillosa super-producción:

La senda del 98

Drama de original argumento interpretado por la gran estrella mejicana Dolores del Río.

Pronto: La monumental super-producción:

El demonio y la carne

por la artista favorita de todos los públicos, Greta Garbo.

Lea V. siempre **EL CASTELLANO**

Coliseo Castilla

El martes, a las siete, estreno de la grandiosa producción:

Las hijas de Eva

Elegantísima comedia interpretada por la estrella más famosa de la pantalla Anny Ondra.

El miércoles: Estreno de la maravillosa super-producción:

La senda del 98

Drama de original argumento interpretado por la gran estrella mejicana Dolores del Río.

Pronto: La monumental super-producción:

El demonio y la carne

por la artista favorita de todos los públicos, Greta Garbo.

Lea V. siempre **EL CASTELLANO**

Coliseo Castilla

El martes, a las siete, estreno de la grandiosa producción:

Las hijas de Eva

Elegantísima comedia interpretada por la estrella más famosa de la pantalla Anny Ondra.

El miércoles: Estreno de la maravillosa super-producción:

La senda del 98

Drama de original argumento interpretado por la gran estrella mejicana Dolores del Río.

Pronto: La monumental super-producción:

El demonio y la carne

por la artista favorita de todos los públicos, Greta Garbo.

Lea V. siempre **EL CASTELLANO**

Coliseo Castilla

El martes, a las siete, estreno de la grandiosa producción:

Las hijas de Eva

Elegantísima comedia interpretada por la estrella más famosa de la pantalla Anny Ondra.

El miércoles: Estreno de la maravillosa super-producción:

La senda del 98

Drama de original argumento interpretado por la gran estrella mejicana Dolores del Río.

Pronto: La monumental super-producción:

El demonio y la carne

por la artista favorita de todos los públicos, Greta Garbo.

Lea V. siempre **EL CASTELLANO**

Coliseo Castilla

El martes, a las siete, estreno de la grandiosa producción:

Las hijas de Eva

Elegantísima comedia interpretada por la estrella más famosa de la pantalla Anny Ondra.

El miércoles: Estreno de la maravillosa super-producción:

La senda del 98

Drama de original argumento interpretado por la gran estrella mejicana Dolores del Río.

Pronto: La monumental super-producción:

El demonio y la carne

por la artista favorita de todos los públicos, Greta Garbo.

Lea V. siempre **EL CASTELLANO**

De nuestra edición de este mediodía

DEPORTES

Resultados del campeonato de fútbol del domingo

Comienza el campeonato de la Liga

Madrid 8.—Ayer comenzó el campeonato nacional de la Liga en España. Se celebraron partidos de la primera y segunda división y de los primeros grupos de la tercera. Los campeonatos regionales que se terminaron el pasado domingo se jugaron en Extremadura que habrá partidos hasta enero y en Baleares. En esta región ayer jugaron el Alfonso XIII y el Atlético, ganando el primero por un gol a cero.

En Extremadura no hubo campeonato. El Unión Sporting de Madrid derrotó al Deportivo de Don Benito en partido amistoso por dos goles a uno.

CAMPEONATO DE LA LIGA PRIMERA DIVISION.

Madrid 8.—Ayer, el Real Madrid derrotó al Deportivo Español de Barcelona por dos goles a cero. En el Madrid debutó el delantero Guruchaga. El Español se presentó con un flojo equipo, como consecuencia de la liquidación que ha hecho de sus antiguos jugadores. Contra lo esperado, el triunfo madrileño no fue fácil. Marcó Lazcano en el primer tiempo y Leoncito en el segundo. Arbitró mal Areces.

En Santander se celebró el partido entre el Racing local y el Europa de Barcelona, venciendo el equipo de casa por dos goles a uno.

En el campo de las Cortes se celebró el encuentro del máximo interés entre el propietario y el Atlético de Bilbao. El triunfo fue favorable a los azulgranas por seis goles a tres. El partido fue magistralmente jugado por el Barcelona, que dominó todo el partido, excepto el postrer cuarto de hora. En el Barcelona no jugaron Samitier, Sastre ni Golburu. La primera parte terminó 3 a uno a favor del Barcelona. Los tantos fueron marcados: los del equipo azulgrana, tres por Diego, dos por Arocha y uno por Bestit y los del

Athletic, dos por Iraragorri y uno por Chirri.

En el campo de Atocha, encharcado, empató a dos goles con el Deportivo Alavés.

Los forasteros tuvieron bastante iniciativa y fueron delante en el marcador. Marcaron los goles Olivares y Chollín.

En Ibañeta el Club propietario Arenas de Guecho perdió por dos uno ante el Real Unión de Irún. Se debió la victoria principalmente a la mala actuación del mista arenero.

Todos los goles se marcaron en el primer tiempo por el bilbaíno Emilián y los frontierizos por Sagarazu y Urtizberea.

SEGUNDA DIVISION.

En Teatino el Club propietario Real Oviedo, venció por cuatro uno al Athletic de Madrid. En el equipo local debutaban los nuevos valores procedentes de diversos equipos dando resultado. Destacó Langara. El Athletic hizo un buen partido a pesar del terreno encharcado.

En Riazor el Deportivo local se deshizo del Sporting de Gijón por uno a cero. El dominio fue grande por parte de los locales, que marcaron en la segunda parte, por medio de Chacho. Por agresividad fueron expulsados este jugador y el gijonés Quirós.

En Sevilla el Betis local venció al Iberia de Zaragoza por dos uno. En la primera parte y en los comienzos, presionaron los aragoneses; en esta no se marcó ningún gol. En la siguiente marcaron los sevillanos Arañada y Adolfo y en las postrimerías Tomasín, marcó el gol aragonés. El Iberia jugó con bastante dureza.

En el campo de la Condomina de Murcia, el propietario Real Murcia perdió con el Castellón por dos a uno.

En Méstalla el Valencia batió al Sevilla por dos a uno. En la primera parte dominó el Valencia con mayor entusiasmo, jugando los andaluces con filigrana. En se-

la parte marcó un tanto Navarro.

En la siguiente la lucha estuvo muy igualada. El Valencia consiguió su segundo gol por medio de Conde y luego se impusieron los andaluces, marcando López el único gol.

TERCERA DIVISION.

Primer grupo.—El partido Nacional-Racing a jugar en Madrid, se suspendió por la lluvia.

En el estadio de Coya el Celta batió al Stadium de Avilés, por once a tres. El primer tiempo terminó siete a uno a favor del Celta. Los goles astures los marcaron, Julio en el primer tiempo y Yajina en el segundo, después de todos los goles gallegos.

En Valladolid, el titular empató a uno con el Racing del Ferrol. Fue un partido duro, marcándose

MADRID

Es muy aplaudido un discurso de Cierva defendiendo la Monarquía

EL MITIN DE ACCION SOCIAL

Madrid 8 (12 m.)—Ayer a las once de la mañana y con numerosa concurrencia se celebró en el teatro de la Comedia el anunciado mitin de Acción Social.

Presidió el acto el escultor don Antequo Marinas. Los oradores que eran el Marqués del Fresno, don Carlos Martín Alvarez, don Manuel Banzo Echeñique y don Juan de la Cierva trataron respectivamente de los temas, Religión, Familia, Orden y Monarquía.

El señor Cierva, que desarrolló el último punto dijo que la Monarquía era una institución secular que garantizaba todos nuestros derechos; institución en cuyo favor votaron los antiguos y votarán ahora todos los españoles que ven en ella la garantía y defensa de sus ideales y derechos.

Añadió que en España no era necesaria una revolución para gobernar. Recordó para confirmarlo el Gobierno del señor Maura durante el periodo de 1907 a 1909, en el que se demostró la cooperación del pueblo que no exigía más que el cumplimiento de la ley.

Dice que se hacen imputaciones injustas a la Monarquía; todas las culpas son de los políticos que la Monarquía no pudo evitar.

Cita el caso de la ocupación de Alhucemas que fue acordado por el Gobierno del señor Maura de que él formaba parte en la conferencia de Pizarra; ocupación que no se pudo efectuar porque surgió la crisis ministerial producida por las ambiciones de algunos. Si se hubiera ocupado Alhucemas en el año 22, se hubieran evitado los millones gastados y la sangre derramada en los años siguientes hasta el 1925.

los dos goles en la segunda parte. En Gijón el Club Gijón y la Cultural Leonesa empataron a dos.

Segundo grupo.—En el campo de Lasesarre se celebró el partido Baracaldo-Patria que se suspendió a los diez minutos de empezar el segundo tiempo, debido a un gol dudoso, cuando un jugador del Baracaldo marcó el gol del empate, arrebatando la pelota de manos del portero contrario. El gol del Patria lo había marcado en la primera parte Clordia.

En el campo de San Juan encharcado, el Osasuna, aunque sus delanteros estuvieron bastante desahortados; venció con facilidad el Sestao por dos a cero.

En Las Gaunás, el Deportivo de Logroño, en una tarde insuperada y con un contrario flojísimo, venció al Tolosa por ocho a uno.

El partido Real Zaragoza-Aurora se suspendió por la lluvia y se celebrará mañana por la mañana.

Tercer grupo.—De este grupo, no se jugó ningún partido.

SANGRIENTO SUCESO.

Madrid 8 (12 m.)—En el término de las Villillas, de Tetuán de las Victorias, frente a una taberna, se encontraron Gregorio Otero y Manuel Azanall que tenían antiguos resentimientos.

Entablaron una viva discusión y aca lorado el Gregorio sacó una navaja y con ella acometió al Manuel que, al esquivar el golpe que el Gregorio le dirigía al cuello, fué herido en el brazo derecho.

Acudió una pareja de la Guardia civil que condujo al herido a la Casa de Socorro y detuvo al agresor al que

puso a disposición del juez de Colmenar.

Asistido el herido de una herida incisa punzante de pronóstico grave, pasó al Hospital de la Princesa.

UN INCENDIO.

Madrid 8 (12 m.)—En el piso 1.º de la casa número 7 de la calle de Isturiz se declaró un violento incendio en una pared medianera que produjo gran alarma entre el vecindario. Afortunadamente no hubo desgracias que lamentar, pero las pérdidas son de gran importancia.

EXTRANJERO

BARTHOU, ENCARGADO DE FORMAR GOBIERNO.

París.—El señor Louis Barthou, llamado a consulta por el presidente de la República, acudió. El jefe del Estado le encargó la formación del nuevo Gobierno y el señor Barthou aceptó esta misión y enseguida comenzó sus gestiones para tratar de constituir un nuevo Gabinete.

Al salir del Eliseo, declaró a los periodistas que antes de formar Gabinete consultaría con Doumergue, Bouisson, Poincaré, Tardieu y Briand. Agregó que no volverá al Eliseo hasta que le sea posible dar al señor Doumergue una respuesta definitiva.

Poincaré, al que ofreció una cartera, declinó el ofrecimiento, alegando como lo hizo antes, al presidente de la República, que su estado de salud no le permite participar en los negocios públicos. Fue negado al ministro del Interior donde concurrió extensamente con Tardieu; por último marchó al ministerio de Negocios Extranjeros, donde Briand le prometió su concurso sin reservas.

El señor Barthou reunió a los periodistas a las doce y media, y les anunció que había visitado a Dalaudier, presidente de la Comisión ejecutiva del partido radical y radical socialista; Herriot y Chautemps, los cuales le habían manifestado su mejor dis-

posición para una eventual colaboración y le habían animado a asistir en sus gestiones. Le anunciaron asimismo que habían convocado a los miembros parlamentarios del partido para una reunión con objeto de que el partido dejara su actitud.

Barthou terminó diciendo que esperaba con gran interés la decisión de dicho partido y que entretanto visitaría a uno o dos amigos. Al mediodía, una vez informado de la actitud del partido radical y radical socialista, marcharía al Eliseo para dar cuenta al presidente de la República del resultado de sus gestiones.

A LA EXPECTATIVA

París.—En el curso del segundo día de crisis, la mayor parte de los grupos políticos han continuado a la expectativa. Se ha podido observar que, contrariamente a lo que solía ocurrir cuando una personalidad política de relieve era llamada a formar Gobierno, ninguna hostilidad sistemática se ha registrado hasta ahora contra las tentativas de Barthou.

Los socialistas permanecen a la expectativa y los radicales se han mostrado favorables a la formación de un Gabinete que tuviera en cuenta las intenciones votadas por el Senado de que se proceda a una amplia unión de los partidos republicanos. Parece que la actitud del grupo dependerá más que de la personalidad del presidente del Gabinete, de los colaboradores que encuentre y del programa que presente el nuevo Gobierno. Barthou tropezará con dificultades de orden diferente, según que Tardieu entre o no en la combinación ministerial.

ELIAS LOPEZ MARCOS

Sigue liquidando las gamuzas para abrigos, lanas para vestidos y felpas magnificas, con nueva rebaja de un 20 por 100.

Trincheras mejores que las de nadie y más baratas, así como los impermeables de :: :: niños y niñas :: ::

Para la Sastrería tenemos nueva remesa de gabanes y trajes, gran novedad.

ESPOLON, 8

pieles

carculus, apilés, renardinas, etc., se liquidan en

regent

plaza de la libertad, 9

Cementos portland REZOLA

EL MEJOR CEMENTO ESPAÑOL

ROCALLA material para techar

CARBONES POR MAYOR Y MENOR

JULIO PUENTE CAREAGA

Espolón, 2. BURGOS

Centrales eléctricas

Instalación de Centrales eléctricas y reparación de su maquinaria. Para todos estos trabajos se dispone de personal muy competente. Esta Casa garantiza todos los trabajos efectuados.

Por su propio interés, le conviene, antes de hacer sus instalaciones o reparaciones, consultar con esta Casa, por ser la que de más maquinaria dispone en Burgos y la que más años lleva establecida.

Se ejecutan trabajos de torno desde una peseta la hora

GRAN TALLER DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE MAQUINARIA DE VIUDA DE JULIAN DIEZ
CASA FUNDADA EN 1896 - CORDON 3 - BURGOS

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS

- - - Y RAYADOS DE TODAS CLASES - - -

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las Industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTÍNEZ

Lain-Calvo, 12.-BURGOS

Nos queda un solo **AUTOMOVIL PEUGEOT 7 HP.** - CABRIOLET al precio antiguo de **5.000 pesetas.**

El automóvil de menor consumo y el más indicado para personas de negocios.

LOS DOS CHAUFFEURS
GARAGE ELECTRICO Burgos San Pablo, 34
AVANCE

PELETERIA ALONSO
LAIN-CALVO, 24
duplicado

Solamente en esta casa podrá encontrar la mayor colección de PIELS Y ABRIGOS a los bajos precios que nadie puede igualar. Visitenos y se convencerá

Por su belleza



de líneas, nuestras camas armonizan perfectamente con los más lujosos muebles

Examine nuestros modelos en el local

DE EXPOSICION, Y VENTA

PELETERIA ALONSO - Lain Calvo, 24
FABRICA BURGALESA DE CAMAS METALICAS
"Los Dos Chauffeurs" - San Pablo, 34
AVANCE

Lea V. siempre **EL CASTELLANO**

EL REY DE LOS GABANES
MARTINIANO
PAÑERIA - ALTAS NOVEDADES
Especialidad en GABANES ALTA FANTASIA
Almirante Bonifaz, 17

Para su estilográfica
LA TINTA SAMA SIEMPRE VENDE
TINTA SAMA

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO

COCHES **Ford** CAMIONES

Agencia oficial:
Garage Moderno
Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.-BURGOS

FRANCO
Sastrería y Pañería
Vean sus escaparates
Sombrerería, 2 - Burgos

De nuestra edición de esta noche

MADRID

La fiesta de la Patrona de la Infantería.-Capilla Pública en Palacio

UN HUNDIMIENTO.

Madrid 8 (4 t).—En una casa en construcción de la calle de Aya nº 56 se hundió la bovedilla de una escalera, en el preciso momento en que salía el obrero Manuel Cristóbal Merino, de 47 años, que iba cargado con dos sacos de cemento.

Cristóbal resultó con lesiones graves.

EL DIA DEL PRESIDENTE.

Madrid 8 (4 t).—En la carretera de Madrid a La Juncquera, cerca de Canillas, un autocamión conducido por Demetrio Casado atropelló al ciclista Antonio Alonso Pastor, que resultó gravemente lesionado. El herido fue llevado a Canillas para ser asistido.

CICLISTA ATROPELLADO.

Madrid 8 (4 t).—En la carretera de Madrid a La Juncquera, cerca de Canillas, un autocamión conducido por Demetrio Casado atropelló al ciclista Antonio Alonso Pastor, que resultó gravemente lesionado. El herido fue llevado a Canillas para ser asistido.

BODA ARISTOCRÁTICA.

Madrid 8 (4 t).—Esta tarde tendrá lugar en el oratorio particular de la calle de Aya el enlace de la señorita Pilar Sangro, hija del ministro de Trabajo, marqués de Guad-el-Jelí.

Apadrinará a los contrayentes el general Berenguer, asistiendo todos los ministros que se hallan en Madrid.

FIRMA DE ESTADO.

Madrid 8 (4 t).—El Rey ha firmado los siguientes decretos de este departamento.

Disponiendo que don Enrique Salvoza, cónsul general en Montevideo, pase a prestar sus servicios a Salvoza.

—Jubilando con honores de ministro plenipotenciario de tercera clase, al conde de Jiménez de Moñina, secretario de primera en París.

—Admitiendo la dimisión al cónsul en el Paraguay, don Luis Guillén y declarándole excedente voluntario.

—Confirmación en el cargo de agregado comercial de primera a don José María Rousinaye, que presta sus servicios en el ministerio de Economía.

—Declarando excedente voluntario a don Edmundo Crespo Samaniego, secretario de primera en Heisingford.

—Idem ídem a don Luis Palazuelo, cónsul en Detroit.

—Idem ídem a don Gregorio Vitoria, secretario de primera en el ministerio.

LLEGADA DE CAMBO.

Madrid 8 (4 t).—En el sudexpreso de Barcelona ha llegado esta mañana el exministro regionalista señor Cambó.

Fue recibido en la estación por los señores Badia, Figueras, Recasens, Bastos y otras personalidades.

Desde la estación marchó al hotel Ritz, donde se hospedará durante el tiempo que esté en Madrid.

Varios periodistas han intentado conchar con él, no habiendo conseguido su propósito.

CAPILLA PUBLICA.

Madrid 8 (4 t).—Con la solemnidad acostumbrada se ha celebrado hoy la tradicional capilla pública en Palacio. A las once de la mañana salió la real familia de sus habitaciones particulares. En la comitiva formaban los Reyes e Infantes, los jefes de Palacio, damas de la Reina, duquesa de Parcent y duquesa de Vistahermosa y duques de Amafí, Bailén, Vistahermosa y Vistalegre.

Ofició el Nuncio de Su Santidad y terminó la misa predicó un elocuente sermón el P. Legistima, en el que cantó el dogma de la Inmaculada.

Terminado el acto, los Reyes e Infantes regresaron a sus habitaciones en la misma forma que a la ida a la capilla.

LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS.

Madrid 8 (4 t).—La prensa diaria y profesional ha venido ocupándose estos días de las necesidades que en unos y otros Cuerpos de funcionarios del Estado, eran públicas y demandaban un remedio.

La Unión Nacional de Funcionarios

PROVINCIAS

Varias notas de Barcelona.--Mitin agrario en Cáceres.--Un discurso del doctor Albiñana

OBRA DETENIDA.

Barcelona 8 (4 t).—Ha sido detenido el obrero Santiago Hinojosa, acusado de haber ejercido coacciones en los días de la huelga. El detenido ha presentado un certificado de haber sido herido en aquellos días.

LOS DE ARTES GRAFICAS.

Barcelona 8 (4 t).—Han celebrado una nueva reunión los obreros de Artes gráficas, acordando persistir en la huelga. Han acordado también pedir auxilios para poder continuar resistiendo.

MALHECHORES AUDACES.

Barcelona 8 (4 t).—En el domicilio de Miguel Almansa, guarda de Seguridad,

marios públicos recogiendo aquellas aspiraciones ha elevado al señor presidente del Consejo de ministros una razonada instancia, en la que además de exponer la situación de aquellos, sin distinción de ministerios ni Cuerpos, encarece la necesidad de atenderla, y a este efecto ofrece algunas soluciones.

El jefe del Gobierno, por entender sin duda, que la situación, de los funcionarios dista bastante de ser satisfactoria, ha dispuesto que de real orden se remitan copias de aquella a todos los ministerios, para que la estudien y, en su día, propongan lo que estimen oportuno.

Parece que es criterio del Gobierno el que se haga una obra armónica después de examinar todos los aspectos del problema y llevar una ponencia al Parlamento para que éste, después de oír a todos los sectores de opinión, decida lo que más convenga, teniendo en cuenta todos los intereses.

También el problema de las jubilaciones ha sido objeto de las más encontradas opiniones, y no sería extraño, que, en unión del anterior, sea llevado también al Parlamento, bien por el Gobierno o por iniciativa privada, para que tenga un examen sereno, y terminado, dándose la solución que la experiencia de los sistemas ensayados aconseje para el servicio y el interés.

LA PATRONA DE LA INFANTERIA.

Madrid 8 (4 t).—Con motivo de la festividad de la Inmaculada, Patrona de la Infantería, se han celebrado en los cuarteles diversos festejos, distribuidos a la tropa un rancho extraordinario.

En el cuartel del regimiento de Saboya habrá un partido de fútbol.

MITIN AGRARIO.

Cáceres 8 (5 t).—Ayer se celebró en Brozas, con asistencia de numerosos labradores, un acto organizado por la Liga Agraria, de Cáceres. Asistieron representantes de todos los pueblos de la provincia. El acto se celebró en el teatro Orta, presidido por un representante del gobernador civil de la provincia.

Habló primeramente don Claudio Eivro, que presentó a los oradores. Hizo grandes elogios del párroco del pueblo, ya ciego, señor Barriga, a quien se le ha concedido la medalla del trabajo.

Luego hizo uso de la palabra don Antonio Jiménez, que habló de las relaciones entre obreros y patronos y de la necesidad de modificar el concepto jurídico de la propiedad.

Se extiende en el estudio de otros problemas, como el del subarriendo y el paro forzoso. Termina exhortando a todos a la unión entre patronos y obreros.

Don José Rodríguez explicó la diferencia entre capitalismo y capital y expuso la necesidad de que los labradores salgan al público para defender sus intereses.

Don Claudio Casas abogó por la constitución de la Liga Agraria.

El periodista don David González defendió la necesidad de formar un partido agrario.

Finalmente habló el presidente de la Diputación señor Martín Javato, diciendo que entre los agricultores se nota un ansia de rebeldía para salvar el valladar que los contiene y a salir a la calle a defender sus intereses e ideales.

EXTRANJERO

Continúa sin solución la crisis del Gobierno francés.-Hallazgo macabro.-Ghandi, hijo, se deja morir de hambre

LA CRISIS DEL GOBIERNO FRANCÉS. — LA ACTITUD DE LOS PARTIDOS POLITICOS.

París 8 (4 t).—En el curso del segundo día de crisis, la mayor parte de

los grupos políticos han continuado a la expectativa. Se ha podido observar que, contrariamente a lo que solía ocurrir cuando una personalidad política de relieve era llamada a formar gobierno,

ninguna hostilidad sistemática se ha dirigido hasta ahora contra las personas del señor Barthou.

Los socialistas permanecen a la expectativa y los radicales se han mostrado favorables a la formación de un gabinete que tuviera en cuenta las resoluciones votadas por el senado. Se proceda a una amplia unión de partidos republicanos. Parece que la actitud del grupo dependerá más de la personalidad del presidente que del gabinete de los colaboradores.

El señor Barthou se prepara con dificultades de orden técnico para salir al frente de un nuevo gobierno. El señor Barthou se prepara con dificultades de orden técnico para salir al frente de un nuevo gobierno.

El REY, DE CAZA.

Cáceres 8 (5 t).—En la finca «La Clavaria», que don Antonio Garay posee en término de Valencia de Alcántara, es esperado el Rey.

Allí pasará varios días cazando y visitará los ensayos agrícolas que se han hecho en la finca.

MITIN NACIONALISTA.—HABLA AL BIRANA.

Granada 8 (5 t).—En el teatro de Isabel la Católica se ha celebrado el anunciado mitin nacionalista, con un lleno rebosante. Entre el público figuraban muchas señoras.

Hablaron varios oradores y en último lugar el jefe del partido, Dr. Albiñana.

Este dijo entre los males que amenazan a España, destaca el judaísmo y la masonería, con la banca y la prensa.

Habiendo del acuerdo antipatriótico del Ateneo, dijo que es obra de cuatro mandoneros que se venden por cinco duros.

Se lamentó de que algunos estudiantes hagan el juego a los alborotadores.

Atacó rudemente al separatismo, que dijo ser obra de la masonería, y terminó diciendo que para defender a España cuenta el partido nacionalista con enormes masas.

Fue aplaudidísimo.

Todos los oradores fueron obsequiados con un banquete.

ninguna hostilidad sistemática se ha dirigido hasta ahora contra las personas del señor Barthou.

Los socialistas permanecen a la expectativa y los radicales se han mostrado favorables a la formación de un gabinete que tuviera en cuenta las resoluciones votadas por el senado. Se proceda a una amplia unión de partidos republicanos. Parece que la actitud del grupo dependerá más de la personalidad del presidente que del gabinete de los colaboradores.

El señor Barthou se prepara con dificultades de orden técnico para salir al frente de un nuevo gobierno. El señor Barthou se prepara con dificultades de orden técnico para salir al frente de un nuevo gobierno.

LO QUE EXIGE EL PARTIDO PUBLICANO NACIONAL

París 8 (4 t).—La comisión ejecutiva del partido republicano nacionalista se ha reunido bajo la presidencia del señor Reimtinger. Dicha comisión ha decidido poner al voto el programa que el partido nacionalista desea que se atribuya a un miembro de la cartera interior a un miembro de la cartera exterior que se ha venido afirmando constantemente en el palacio Borbón.

NO SE HA RESUELTO LA CRISIS FRANCESA.

París 8 (5 t).—A la una y cuarto de la madrugada, Barthou entregó a los periodistas una carta explicando el resultado de sus gestiones. En ella dice que no se ha agradecido a «Tardieu» haber aceptado la cartera de Obras Públicas. Por lo demás sus trabajos habían avanzado y remañado a formar Gobierno.

Después ha sido llamado Mr. Laroque, al cual se le ha encargado de formar Gobierno. Haré-dijo—todo lo posible para justificar la confianza que en mí se ha puesto.

Luego visitó a los señores Doumer, Bouisson, Tardieu y Poincaré. A las cuatro de la tarde conferenció con Barthou. Se ignora el resultado de estas conversaciones.

UNA CABEZA HUMANA EN UN PAQUETE POSTAL.

Viena 8 (4 t).—Por la dirección de la Casa de Correos de esta capital se ha autorizado la apertura de un paquete postal que estaba en el depósito número 1 del tiempo reglamentario, sin que nadie lo hubiese reclamado.

Al descubrirse dicho paquete se esparció un olor pestilente, véndose que contenía una cabeza humana en plena descomposición.

También había en el interior del paquete una tarjeta postal en que se leía: «Feliz Año Viejo».

UN HIJO DE GHANDI SE DEJA MORIR DE HAMBRE

Bombay 8 (5 t).—Un hijo del líder nacionalista Indio Ghandi, que contaba 17 años de edad, ha fallecido de inanición a consecuencia de haber practicado la huelga del hambre durante 21 días.

La huelga era para protestar del hecho que se da a los presos políticos.

Colliseo Castilla

Vea el martes, a la bella y gentil artista Anny Ondra, en su gran creación:

Las hijas de Eva

ULTIMA HORA

EL REAL MADRID VENCE AL ATHLETIC DE BILBAO

Madrid 8 (6 t).—En el campo de Chamartín de la Rosa se ha celebrado esta tarde un partido amistoso entre el Real Madrid y el Athletic de Bilbao.

El encuentro resultó bastante interesante.

En el primer tiempo pudo haber empate, pero terminó con 3 tantos el Madrid, por dos su contrincante.

En el segundo tiempo dominó el Madrid, terminando el encuentro con el siguiente resultado: Real Madrid, 3; Athletic, 2.

COGIDA DEL DIESTRO ESPANOL TORON

San Luis de Potosí 8 (6 t).—En la corrida celebrada ayer fué cogido y cogido por un toro el novillero español, Torón, que se halla en grave estado.



CROSLEY RADIO

Oigalos en la Casa M. Mata Villanueva
ESPOLON 1. :: BURGOS
Representante General para España, Lorés Codina y Roig.
Trafalgar, 3.—BARCELONA

CONCURSO

Teo—Max—Zacharias—Erich

Las palabras arriba indicadas han de colocarse las unas debajo de las otras de tal forma que las iniciales, leídas desde arriba hacia abajo formen la palabra METZ Para la solución justa hemos fijado los premios siguientes:

1. Premio 2000.— marcos en dinero contante;
2. Premio 1200.— marcos en dinero contante;
3. Premio 1 comedor completo.
4. Premio 1 dormitorio completo.
5. Premio 1 cocina completa.
- 6.— 8. Premios 3 aparatos fotográficos.
- 9.— 12. Premios 4 bicicletas para señoras y señores
- 13.— 22. Premios 10 aparatos de radio (3 lámparas).
- 23.— 32. Premios 10 plumas estilográficas con plumas de oro.
- 33.— 50. Premios 18 relojes para señoras y señores.
- 51.— 80. Premios 50 aparatos fotográficos y gran número de premios consolatorios de primera clase

Cualquiera que nos envíe la solución justa, recibirá uno de los premios arriba indicados. Todos los objetos que se repartirán son flamantes.

El reparto de los premios consolatorios se hará por nosotros mismos mientras que los premios principales se repartirán bajo la garantía de un notario de esta. Los gastos de expedición serán a cargo del que reciba un premio. La solución ha de llegar a nuestras manos inmediatamente por medio de una carta franqueada suficientemente, no comprometiéndose usted por esto para nada.

Escribanos hoy mismo a esta dirección
Graeb & Dehnick, EISEMROTH (Dillkreis)
Deutschland (Alemania)

A N U N C I O S E C O N O M I C O S

¿Usted necesita trabajo? ¿Usted necesita un obrero, un aprendiz? Se lo anunciaremos gratis en esta sección

<p>TARIFA</p> <p>Hasta 15 palabras 0'50 ptas. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 ptas.</p> <p>Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.</p>	<p>¿Usted necesita trabajo?</p> <p>¿Usted necesita un obrero, un aprendiz? Se lo anunciaremos gratis en esta sección</p>
--	---

<p>¿Usted necesita trabajo?</p> <p>¿Usted necesita un obrero, un aprendiz? Se lo anunciaremos gratis en esta sección</p>	<p>¿Usted necesita un obrero, un aprendiz?</p> <p>Se lo anunciaremos gratis en esta sección</p>
---	--

<p>¿Usted necesita trabajo?</p> <p>¿Usted necesita un obrero, un aprendiz? Se lo anunciaremos gratis en esta sección</p>	<p>¿Usted necesita un obrero, un aprendiz?</p> <p>Se lo anunciaremos gratis en esta sección</p>
---	--

<p>¿Usted necesita trabajo?</p> <p>¿Usted necesita un obrero, un aprendiz? Se lo anunciaremos gratis en esta sección</p>	<p>¿Usted necesita un obrero, un aprendiz?</p> <p>Se lo anunciaremos gratis en esta sección</p>
---	--

<p>¿Usted necesita trabajo?</p> <p>¿Usted necesita un obrero, un aprendiz? Se lo anunciaremos gratis en esta sección</p>	<p>¿Usted necesita un obrero, un aprendiz?</p> <p>Se lo anunciaremos gratis en esta sección</p>
---	--

<p>¿Usted necesita trabajo?</p> <p>¿Usted necesita un obrero, un aprendiz? Se lo anunciaremos gratis en esta sección</p>	<p>¿Usted necesita un obrero, un aprendiz?</p> <p>Se lo anunciaremos gratis en esta sección</p>
---	--

<p>¿Usted necesita trabajo?</p> <p>¿Usted necesita un obrero, un aprendiz? Se lo anunciaremos gratis en esta sección</p>	<p>¿Usted necesita un obrero, un aprendiz?</p> <p>Se lo anunciaremos gratis en esta sección</p>
---	--

<p>¿Usted necesita trabajo?</p> <p>¿Usted necesita un obrero, un aprendiz? Se lo anunciaremos gratis en esta sección</p>	<p>¿Usted necesita un obrero, un aprendiz?</p> <p>Se lo anunciaremos gratis en esta sección</p>
---	--

<p>¿Usted necesita trabajo?</p> <p>¿Usted necesita un obrero, un aprendiz? Se lo anunciaremos gratis en esta sección</p>	<p>¿Usted necesita un obrero, un aprendiz?</p> <p>Se lo anunciaremos gratis en esta sección</p>
---	--

<p>¿Usted necesita trabajo?</p> <p>¿Usted necesita un obrero, un aprendiz? Se lo anunciaremos gratis en esta sección</p>	<p>¿Usted necesita un obrero, un aprendiz?</p> <p>Se lo anunciaremos gratis en esta sección</p>
---	--

<p>¿Usted necesita trabajo?</p> <p>¿Usted necesita un obrero, un aprendiz? Se lo anunciaremos gratis en esta sección</p>	<p>¿Usted necesita un obrero, un aprendiz?</p> <p>Se lo anunciaremos gratis en esta sección</p>
---	--

<p>¿Usted necesita trabajo?</p> <p>¿Usted necesita un obrero, un aprendiz? Se lo anunciaremos gratis en esta sección</p>	<p>¿Usted necesita un obrero, un aprendiz?</p> <p>Se lo anunciaremos gratis en esta sección</p>
---	--

<p>¿Usted necesita trabajo?</p> <p>¿Usted necesita un obrero, un aprendiz? Se lo anunciaremos gratis en esta sección</p>	<p>¿Usted necesita un obrero, un aprendiz?</p> <p>Se lo anunciaremos gratis en esta sección</p>
---	--

<p>¿Usted necesita trabajo?</p> <p>¿Usted necesita un obrero, un aprendiz? Se lo anunciaremos gratis en esta sección</p>	<p>¿Usted necesita un obrero, un aprendiz?</p> <p>Se lo anunciaremos gratis en esta sección</p>
---	--

<p>¿Usted necesita trabajo?</p> <p>¿Usted necesita un obrero, un aprendiz? Se lo anunciaremos gratis en esta sección</p>	<p>¿Usted necesita un obrero, un aprendiz?</p> <p>Se lo anunciaremos gratis en esta sección</p>
---	--

<p>¿Usted necesita trabajo?</p> <p>¿Usted necesita un obrero, un aprendiz? Se lo anunciaremos gratis en esta sección</p>	<p>¿Usted necesita un obrero, un aprendiz?</p> <p>Se lo anunciaremos gratis en esta sección</p>
---	--

<p>¿Usted necesita trabajo?</p> <p>¿Usted necesita un obrero, un aprendiz? Se lo anunciaremos gratis en esta sección</p>	<p>¿Usted necesita un obrero, un aprendiz?</p> <p>Se lo anunciaremos gratis en esta sección</p>
---	--

<p>¿Usted necesita trabajo?</p> <p>¿Usted necesita un obrero, un aprendiz? Se lo anunciaremos gratis en esta sección</p>	<p>¿Usted necesita un obrero, un aprendiz?</p> <p>Se lo anunciaremos gratis en esta sección</p>
---	--

<p>¿Usted necesita trabajo?</p> <p>¿Usted necesita un obrero, un aprendiz? Se lo anunciaremos gratis en esta sección</p>	<p>¿Usted necesita un obrero, un aprendiz?</p> <p>Se lo anunciaremos gratis en esta sección</p>
---	--

<p>¿Usted necesita trabajo?</p> <p>¿Usted necesita un obrero, un aprendiz? Se lo anunciaremos gratis en esta sección</p>	<p>¿Usted necesita un obrero, un aprendiz?</p> <p>Se lo anunciaremos gratis en esta sección</p>
---	--

<p>¿Usted necesita trabajo?</p> <p>¿Usted necesita un obrero, un aprendiz? Se lo anunciaremos gratis en esta sección</p>	<p>¿Usted necesita un obrero, un aprendiz?</p> <p>Se lo anunciaremos gratis en esta sección</p>
---	--

<p>¿Usted necesita trabajo?</p> <p>¿Usted necesita un obrero, un aprendiz? Se lo anunciaremos gratis en esta sección</p>	<p>¿Usted necesita un obrero, un aprendiz?</p> <p>Se lo anunciaremos gratis en esta sección</p>
---	--

<p>¿Usted necesita trabajo?</p> <p>¿Usted necesita un obrero, un aprendiz? Se lo anunciaremos gratis en esta sección</p>	<p>¿Usted necesita un obrero, un aprendiz?</p> <p>Se lo anunciaremos gratis en esta sección</p>
---	--

<p>¿Usted necesita trabajo?</p> <p>¿Usted necesita un obrero, un aprendiz? Se lo anunciaremos gratis en esta sección</p>	<p>¿Usted necesita un obrero, un aprendiz?</p> <p>Se lo anunciaremos gratis en esta sección</p>
---	--

<p>¿Usted necesita trabajo?</p> <p>¿Usted necesita un obrero, un aprendiz? Se lo anunciaremos gratis en esta sección</p>	<p>¿Usted necesita un obrero, un aprendiz?</p> <p>Se lo anunciaremos gratis en esta sección</p>
---	--

<p>¿Usted necesita trabajo?</p> <p>¿Usted necesita un obrero, un aprendiz? Se lo anunciaremos gratis en esta sección</p>	<p>¿Usted necesita un obrero, un aprendiz?</p> <p>Se lo anunciaremos gratis en esta sección</p>
---	--

<p>¿Usted necesita trabajo?</p> <p>¿Usted necesita un obrero, un aprendiz? Se lo anunciaremos gratis en esta sección</p>	<p>¿Usted necesita un obrero, un aprendiz?</p> <p>Se lo anunciaremos gratis en esta sección</p>
---	--

<p>¿Usted necesita trabajo?</p> <p>¿Usted necesita un obrero, un aprendiz? Se lo anunciaremos gratis en esta sección</p>	<p>¿Usted necesita un obrero, un aprendiz?</p> <p>Se lo anunciaremos gratis en esta sección</p>
---	--

<p>¿Usted necesita trabajo?</p> <p>¿Usted necesita un obrero, un aprendiz? Se lo anunciaremos gratis en esta sección</p>	<p>¿Usted necesita un obrero, un aprendiz?</p> <p>Se lo anunciaremos gratis en esta sección</p>
---	--

<p>¿Usted necesita trabajo?</p> <p>¿Usted necesita un obrero, un aprendiz? Se lo anunciaremos gratis en esta sección</p>	<p>¿Usted necesita un obrero, un aprendiz?</p> <p>Se lo anunciaremos gratis en esta sección</p>
---	--

<p>¿Usted necesita trabajo?</p> <p>¿Usted necesita un obrero, un aprendiz? Se lo anunciaremos gratis en esta sección</p>	<p>¿Usted necesita un obrero, un aprendiz?</p> <p>Se lo anunciaremos gratis en esta sección</p>
---	--

<p>¿Usted necesita trabajo?</p> <p>¿Usted necesita un obrero, un aprendiz? Se lo anunciaremos gratis en esta sección</p>	<p>¿Usted necesita un obrero, un aprendiz?</p> <p>Se lo anunciaremos gratis en esta sección</p>
---	--

<p>¿Usted necesita trabajo?</p> <p>¿Usted necesita un obrero, un aprendiz? Se lo anunciaremos gratis en esta sección</p>	<p>¿Usted necesita un obrero, un aprendiz?</p> <p>Se lo anunciaremos gratis en esta sección</p>
---	--

<p>¿Usted necesita trabajo?</p> <p>¿Usted necesita un obrero, un aprendiz? Se lo anunciaremos gratis en esta sección</p>	<p>¿Usted necesita un obrero, un aprendiz?</p> <p>Se lo anunciaremos gratis en esta sección</p>
---	--

<p>¿Usted necesita trabajo?</p> <p>¿Usted necesita un obrero, un aprendiz? Se lo anunciaremos gratis en esta sección</p>	<p>¿Usted necesita un obrero, un aprendiz?</p> <p>Se lo anunciaremos gratis en esta sección</p>
---	--

<p>¿Usted necesita trabajo?</p> <p>¿Usted necesita un obrero, un aprendiz? Se lo anunciaremos gratis en esta sección</p>	<p>¿Usted necesita un obrero, un aprendiz?</p> <p>Se lo anunciaremos gratis en esta sección</p>
---	--

<p>¿Usted necesita trabajo?</p> <p>¿Usted necesita un obrero, un aprendiz? Se lo anunciaremos gratis en esta sección</p>	<p>¿Usted necesita un obrero, un aprendiz?</p> <p>Se lo anunciaremos gratis en esta sección</p>
---	--

<p>¿Usted necesita trabajo?</p> <p>¿Usted necesita un obrero, un aprendiz? Se lo anunciaremos gratis en esta sección</p>	<p>¿Usted necesita un obrero, un aprendiz?</p> <p>Se lo anunciaremos gratis en esta sección</p>
---	--

<p>¿Usted necesita trabajo?</p> <p>¿Usted necesita un obrero, un aprendiz? Se lo anunciaremos gratis en esta sección</p>	<p>¿Usted necesita un obrero, un aprendiz?</p> <p>Se lo anunciaremos gratis en esta sección</p>
---	--

<p>¿Usted necesita trabajo?</p> <p>¿Usted necesita un obrero, un aprendiz? Se lo anunciaremos gratis en esta sección</p>	<p>¿Usted necesita un obrero, un aprendiz?</p> <p>Se lo anunciaremos gratis en esta sección</p>
---	--

<p>¿Usted necesita trabajo?</p> <p>¿Usted necesita un obrero, un aprendiz? Se lo anunciaremos gratis en esta sección</p>	<p>¿Usted necesita un obrero, un aprendiz?</p> <p>Se lo anunciaremos gratis en esta sección</p>
---	--

<p>¿Usted necesita trabajo?</p> <p>¿Usted necesita un obrero, un aprendiz? Se lo anunciaremos gratis en esta sección</p>	<p>¿Usted necesita un obrero, un aprendiz?</p> <p>Se lo anunciaremos gratis en esta sección</p>
---	--

<p>¿Usted necesita trabajo?</p> <p>¿Usted necesita un obrero, un aprendiz? Se lo anunciaremos gratis en esta sección</p>	<p>¿Usted necesita un obrero, un aprendiz?</p> <p>Se lo anunciaremos gratis en esta sección</p>
---	--

<p>¿Usted necesita trabajo?</p> <p>¿Usted necesita un obrero, un aprendiz? Se lo anunciaremos gratis en esta sección</p>	<p>¿Usted necesita un obrero, un aprendiz?</p> <p>Se lo anunciaremos gratis en esta sección</p>
---	--

<p>¿Usted necesita trabajo?</p> <p>¿Usted necesita un obrero, un aprendiz? Se lo anunciaremos gratis en esta sección</p>	<p>¿Usted necesita un obrero, un aprendiz?</p> <p>Se lo anunciaremos gratis en esta sección</p>
---	--

<p>¿Usted necesita trabajo?</p> <p>¿Usted necesita un obrero, un aprendiz? Se lo anunciaremos gratis en esta sección</p>	<p>¿Usted necesita un obrero, un aprendiz?</p> <p>Se lo anunciaremos gratis en esta sección</p>
---	--

<p>¿Usted necesita trabajo?</p> <p>¿Usted necesita un obrero, un aprendiz? Se lo anunciaremos gratis en esta sección</p>	<p>¿Usted necesita un obrero, un aprendiz?</p> <p>Se lo anunciaremos gratis en esta sección</p>
---	--

Nueva organización del servicio premilitar

La «Gaceta» de ayer publicó una importante Real orden circular de la Presidencia por la que se reorganiza el servicio premilitar. En su preámbulo se expresa la necesidad de la reforma con finalidad de permitir dedicar parte de la economía del presupuesto, que no es de las cifras de las primeras y más ingenuas necesidades de la cultura física nacional.

Según la parte dispositiva de esta Real orden, queda dividido el servicio premilitar en noventa y siete circunscripciones que comprende cada una varios partidos judiciales, en cuyas cabeceras residirá obligatoriamente un comandante de la escala de oficiales, con el carácter de inspector del servicio, auxiliado por dos clases de serenos, una categoría con el título de instructor de gimnasia, y con facultad de visitar las localidades de su circunscripción para organizar, impulsar y auxiliar los organismos cívico-militares que se creen en beneficio de la educación premilitar de nuestra juventud.

Tanto estos organismos, que se denominarán Escuelas Cívico-militares de Instrucción Premilitar, como los actuales organismos dedicados a la instrucción premilitar, tendrán la alta dependencia de la Presidencia, y de todas las dependencias de los capitanes generales dentro de sus respectivas regiones.

La instrucción premilitar de los reclutas de servicio ordinario tendrá carácter de servicio ordinario y estará a cargo de los Municipios, Diputaciones, Tiro Nacional, Exámenes deportivos, Casinos y demás asociaciones culturales, a fin de que sus asociados puedan gozar de los beneficios de reducción de tiempo en filas pudiendo además estas escuelas cívico-militares crear una Unión de reclutas de cuota en las condiciones que determinan las disposiciones vigentes.

Para poder realizar los Comités Inspectores los viajes en sus circunscripciones gozarán, además, del sueldo de su empleo de 250 pesetas mensuales y las clases de segunda categoría auxiliares de cien pesetas.

Las disposiciones encaminadas al nombramiento del nuevo personal, de entre quienes se actualmente prestan este servicio, se dictarán por el Ministerio de Guerra y por el general presidente del Comité Nacional de Cultura Física se darán las instrucciones necesarias para el cumplimiento de esta Real orden.

Para este servicio la provincia de Burgos está dividida en las dos zonas de Burgos y Miranda de Ebro en cada una de las cuales, considerada como cabecera, residirá un jefe inspector del servicio. A la de Burgos pertenecen los partidos judiciales de Burgos, Castrojeriz, Lerma, Roa, Salas de los Infantes y Miranda de Duero, y a la de Miranda de Ebro los de Miranda, Belorado, Briviesca, Villadiego, Villacayo y Sedano.

La Filarmónica

En consonancia con lo manifestado en el suelto que publicamos el sábado, a mediodía de ayer se pasó en teatros y casinos un aviso con el resultado de las gestiones encaminadas a conseguir la celebración del concierto de la orquesta. Tales gestiones tuvieron desgraciadamente éxito negativo como se desprende del texto de dicho aviso el cual es como sigue:

«Esta mañana se ha recibido el siguiente telegrama. Imposible poder celebrar concierto matinal lunes hay capilla pública en Palacio y tienen que estar Madrid profesores Albarados. Sentimos grandemente no poder complacerles como hubiese sido nuestro deseo. Durruñ, secretario.»

Como el contenido de este telegrama está en contradicción con el ofrecimiento hecho ayer tarde en conferencia telefónica por dicho señor secretario de dar el concierto en Burgos el lunes siempre que pudiera disponerse del teatro, la Junta directiva (que lamenta mucho lo ocurrido), pondrá en claro la verdad de los hechos para obrar en consecuencia.

Cumpliendo los propósitos indicados en estas líneas, la Junta se ha dirigido sin perder correo a la orquesta (la cual habrá llegado hoy a Madrid después de tocar anoche en Valladolid) pidiéndole las explicaciones necesarias.

También se ha dirigido a las agencias encargadas de proporcionar artistas, a fin de conseguir algún concierto para el corriente mes.

INFORMACION MILITAR

PRESENTACIONES. El sábado día 6 hicieron su presentación en Capitanía General los siguientes jefes y oficiales: Don Victoriano Vázquez de Prado, teniente auditor de 3.ª. Don José Prat, Id. Id. Id. Don Abertano González, capitán de Aviación.

Del «Diario Oficial» del domingo ACTOS PUBLICOS.

Por la Presidencia del Consejo de ministros, se comunica a este Ministerio en 25 de noviembre próximo pasado, la siguiente real orden del Estado.

«Con el fin de determinar las reglas habituales para el uso de condecoraciones en aquellos actos públicos en los cuales no sea obligatorio el traje de uniforme Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que sin perjuicio de lo establecido en los Estatutos de las respectivas Ordenes, proceda la ostentación de condecoraciones aun cuando el uso del uniforme no sea de precepto, siempre que se trate de fiestas y comedidas con asistencia de Sus Majestades los Reyes o Altezas Reales los Infantes de España (cuya presencia deberá anunciarse en los invitaciones); en las de la Nunciatura, Embajadores y Legaciones acreditadas en esta Corte, salvo excepción expresa, prefiriéndose en estos actos las condecoraciones propias del país respectivo; en los banquetes y recepciones oficiales de las siguientes personalidades: ministros de la Corona, presidentes del Senado y Congreso de los Diputados, presidente del Tribunal Supremo de Justicia, capitanes generales del Ejército, y Armada y de las regiones y departamentos marítimos, en los de su mando; Cardenales, Arzobispos y Obispos, en sus diócesis; gobernadores militares, en su jurisdicción; alcaldes, en su Municipio; presidentes de Audiencia en su jurisdicción; presidentes de las Diputaciones provinciales, en la respectiva provincia, y, en general, en todos aquellos actos de carácter oficial en cuya invitación así se haga constar, mencionando la palabra «condecoraciones».

Los caballeros grandes cruces ostentarán en estos actos la placa, con la banda correspondiente en forma del chaleco.»

La Junta de Plaza y Guarnición de Burgos

HACE SABER: Que autorizada esta Junta para adquirir 15 braseros y 15 badías de latón, 50 braseros y 50 badías de hierro, necesarios al Parque de Intendencia de esta Plaza para el suministro de material de Acuariamiento, se admiten ofertas en la secretaría de la Junta, hasta las DIEZ horas del día 29 del actual, dirigidas en pliego cerrado al señor Presidente de la Junta de Plaza y Guarnición.

El pliego de condiciones que ha de regir para la adjudicación de dicho material, así como el modelo de cada efecto, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Junta, sita en el Parque de Intendencia (Cuartel de San Francisco) todos los días laborables, de las nueve a las trece horas, desde la publicación de este anuncio, cuyo gasto de inserción ha de ser satisfecho a prorrato por los adjudicatarios.

Los licitadores al presentar sus proposiciones que lo serán en totalidad por cada efecto, ingresarán en la Caja del Parque de Intendencia de esta Plaza, la suma equivalente al 5 por 100 como mínimo, calculado por el precio que en las ofertas figuren.

Burgos 4 de diciembre de 1930.—Por acuerdo de la Junta, El Secretario, Federico Domínguez.—V.º B.º, El Presidente, Villalba.

Zacarías Burgos López

Corredor de Comercio cotegado y Administrador de fincas OFRECE SUS SERVICIOS Plaza del Duque de la Victoria, 19 planta baja, teléfono número 106. Burgos

Malas digestiones dolor de estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) Venta: Principales farmacias del mundo

VERDADERO REMEDIO DEL HOGAR LAS PASTILLAS VALDA son indispensables al NIÑO al salir a la escuela, al ANCIANO al ir a tomar el aire, a los ADULTOS, cuando van a sus quehaceres para PRESERVAR SUS ORGANOS RESPIRATORIOS o para CUIDAR los Constipados, Dolor de Garganta, Laringitis, Bronquitis, Gripe, Trancazo, Asma, Enfisema, etc. PERO HAY QUE TENER CUIDADO de no emplear sino las PASTILLAS VALDA VERDADERAS que se venden únicamente en CAJAS con el nombre VALDA en la tapa y nunca de otra manera.

CAJA CENTRAL DE AHORROS Y PRESTAMOS DE LA Real Federación Burgalesa de S. A. C.

Operaciones de Ahorros: En libretas a la vista, con interés de 3'50 % En talones a plazo de un año, con interés de 4'50 % Operaciones de Préstamos: Préstamos a Sindicatos Agrícolas al 4'50, 5 y 5'50 % de interés Préstamos a socios cooperadores, al 6 % de interés

Familias numerosas Se concede el subsidio correspondiente a los siguientes funcionarios de esta provincia. Don Nicolás Sáenz de Tejada y Jiménez, jefe de negociado de 3.ª del Cuerpo general de Administración de Hacienda, en Burgos. Don Leandro Rozas Benito, veterinario de Torredembarca. Don Aurelio Sáenz Aldama, médico titular de Barrios de Bureba. Don Nicasio de Pablos Balbuena, comandante de Caballería S. Nacional de Educación Física de Roa de Duero. Don Federico Gómez González, maestro de Miñón de Santibáñez.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden disponiendo se aprueben las normas propuestas por la Dirección general de Sanidad, para la provisión de plazas de médicos titulares, que se insertan. Gobierno civil.—Circular sobre terminación de las obras del firme de los kilómetros 9 al 20 de la carretera de Burgos a Soría. Expediente de expropiación forzosa de las fincas que se detallan en término municipal de Santibáñez del Val, con motivo de la construcción de la carretera de Santo Domingo de Sotos a Lerma. Circular concediendo un nuevo plazo a los Ayuntamientos para remitir al Instituto Provincial de Higiene el importe de las cuotas respectivas. Otra sobre depósito de una berra en Cueva de Juarros. Otra anunciando que el día 13 del actual se celebrará el segundo cursillo para veterinarios, a las tres, y media de la tarde. Servicio de Higiene pecuaria.—Estado demostrativo de las enfermedades parasitarias que han atacado a los animales domésticos durante la segunda quincena. Anuncios oficiales y particulares.

Señalamiento para el día 9 de diciembre. SALA DE LO CIVIL. Recurso de revisión procedente del Tribunal de Vizcaya seguido por Enrique del Rosario Santamaría contra los almacenes «El Águila» sociedad Bosch Labrus Hermanos, sobre reclamación de horas extraordinarias. Abogado, Ildo. García Lozano; procurador, señor Echevarrieta; ponente, señor Cáceres; secretaría del licenciado señor Tornos.

GABRIEL SALA DENTISTA CONSULTA DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SEIS Almirante Bonifaz, núm. 4

Calefacciones y Saneamiento Proyectos y presupuestos gratis Industrias Electr.-Mecánicas Ltda. Vitoria, 14, bajo.-Teléfono 415

En donde sienta dolor aplíquese Allcock Para dolores en la espalda, pecho, costado y extremidades, tos, resfriados, lumbago, reumatismo, músculos endurecidos o cualquier dolor producido por enfriamiento, cansancio o movimiento brusco, el remedio más rápido, seguro y radical son los Emplastos Allcock Marca Águila. (Fundada en 1847) El medicamento más maravilloso del mundo para uso externo

Contra el estreñimiento, bilis, dolor de cabeza, desvanecimientos, indigestión, etc. TOME LAS Píldoras Brandreth (Fund. en 1852) Puramente vegetales y de probada eficacia DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO Agentes en España: J. URIACH Y C.ª, S. A. - Barcelona

Gemelos de Teatro - Cristales Punkta Zeiss Despatch inmediato de recetas de los señores oculistas Optica Internacional Almacén y fabricación de artículos de óptica. Vitoria, 15 (al lado de la Escuela Normal).

FABRICA DE MUEBLES de CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 5 Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular. Ventas a plazos y al contado.



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

Papelería y Bazar Monasterio Objetos de Escritorio. Material de Dibujo, Pintura y artículos para regalos. Almirante Bonifaz, 21 Cura el estómago «El Elixir Estomacal» Saiz de Carlos.

SANATORIO QUIRURGICO (Nuestra Señora de la Piedad) QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia) Edificio expresamente construido para este fin, dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones. Cirujano, el eminente Dr. Abilio G. Barón, que despachará la consulta de Cirugía todos los primeros domingos de mes; estos mismos días despachará la de garganta, nariz y oídos el célebre especialista Dr. Luis R. Zorrilla. Consulta de Medicina interna y Cirugía el Dr. Antonio Santos, todos los días excepto los festivos. Análisis de esputos, de sangre, etc., etc. RAYOS X Partos y enfermedades de mujeres el afamado especialista Dr. Matorras.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA Gonzalo Hernando Manrique SUCESOR DE RUFINO S. GONZALO HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

La Vasco-Navarra Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique Huerto del Rey, 10.—Apartado de Correos, 24.—Teléfono, 606.

Castilla Monasterio

Sanatorio Quirurgico

La Vasco-Navarra

Poza de la Sal

PUEBLO QUE LABORA.

Hice recientemente una excursión a la hermosa villa de Poza de la Sal, situada a ocho leguas, de Burgos, junto al monte Alto Tero, de 1.176 metros de altura, con el fin de conocer el nuevo ferrocarril Santander-Mediterráneo, que cruza la jurisdicción de la misma. La estación, enclavada a dos kilómetros de la población, cuyo paisaje promete acortar la distancia que le separa actualmente del pueblo, a medida que se vaya construyendo, está situada en lugar pintoresco que convida a edificar ensanchando las proporciones de Poza.

Pude comprobar la actividad con que se llevan a cabo obras tan importantes como la dotación de aguas, importante asunto que ha sido la preocupación de las autoridades, que van a ver en breve premiados sus esfuerzos con la realización de sus deseos.

Los vecinos que desean instalarla en su casa, abonarán la cuota de tres pesetas mensuales y los que no puedan discurrir de esa necesaria mejora, se verán favorecidos con la instalación de dos puentes públicos, cuya construcción se hace con gran rapidez.

Unido a esto va la desaparición de los caños, verdaderos de aguas sucias que desembocaban en las calles, cuya supresión lleva consigo la más elemental norma higienista y que ha de poner a Poza a una gran altura, llevando allí mayor contingente de visitantes, sobre todo en la época estival, por la atmósfera que se respira, limpia fresca e impregnada de yodo que vivifica el pulmón, almace-

nando salud y reponiendo las pérdidas experimentadas en nueve meses de incesante trabajo.

Me consta que el Ayuntamiento tiene entre otros proyectos el de cubrir el lavadero público, para resguardar a los que acuden allí a efectuar el lavado de la ropa, evitando lo hagan a la intemperie en tiempo frío y resguardándolos de la lluvia que hace que esta tarea de suyo dura en la época de invierno, resulte penosísima.

Tres mejoras que, analizadas, llevarán a las autoridades actuales la satisfacción que solo se halla cuando así se administran los bienes de un pueblo y se cuida de él, como un padre de sus hijos, procurando por el bienestar de todos y la prosperidad del amado terruño por cuyo cariño he tenido siempre la honra de distinguirme.

Mi felicitación al señor Quintanilla, benemérito alcalde y señores concejales y secretario de ese Ayuntamiento y ya que hice, rón lo más digno e importante para una población que permite exponerles la advertencia o mejor dicho pregunta: ¿Cómo es que cambiando de dueño un edificio situado en la plaza de Alfonso XIII, destruido hace años por un incendio, no se procede a su total construcción para embellecimiento de aquella plaza, tan reformada actualmente, y siempre con esa nota de contar entre las principales casas una que jamás se rehace?

También ha mejorado el ornato de Poza. A quien correspondía, no se le podría obligar a que realizase esa obra?

EL EXCURSIONISTA.

Diciembre 4 de 1930.

Los mercados

BEMBIBRE (León)

Feria y mercado.—El día 3, se celebró la primera feria mensual de diciembre con bastante influencia de ganado vacuno, el que ha sostenido los elevados precios que los anteriores. Se efectuaron muchas transacciones. El mercado semanal de hoy se ha visto bastante animado, rigiendo los precios siguientes:
Trigo a 5,25 pesetas cuartal.
Centeno a 3,50.
Cebada a 2,75.
Castañas a 2,50.
Huevos, a 2,75 docena.

Impresiones del barcelonés

TRIGOS.

Si bien se han ido normalizando las habituales operaciones del mercado, después de la momentánea paralización de algunos días que ocasionó la última huelga general revolucionaria, no obstante se nota una calma de operaciones, precursora de la que generalmente se registra siempre a fines de año y el deseo de venta que acentúan muchos tenedores de trigo, con la abundante oferta que se recibe, motiva se produzca flojedad de precios.

Se registra una baja de 0,25 a 0,50 en las cotizaciones de trigos de diferentes procedencias, sobre los precios del mes pasado. Los castañales de Castilla, superiores, se ofrecen de pesetas 46 a 46,50 y los corrientes de 44 a 45. Los trigos de Extremadura son los que han acentuado más la baja, vendiéndose los blanquillos a 44 y chucheros a 45 (todo por 100 kilos, sobre vagón origen, sin envase comprendido, según clases).

Los envases nuevos para trigos, de 600 gramos peso, han sufrido baja, pudiendo comprarse en esta a pesetas 1,25 saco, sobre estación destino.

OTROS CEREALES.

Las cebadas de Lérida se cotizan más firmes, a pesetas 32,50 y sin variación notable las demás procedencias. Las avenas de Extremadura reaccionaron hasta pesetas 23, pero de nuevo se han hecho ventas a 24,75. Los yeros siguen de pesetas 34,75 a 35 (precios por 100 kgs. peso bruto por neto, sobre vagón origen) y sin apenas operarse en vezas, por la competencia de las existencias extranjeras, aquí disponibles.

MAIZ PLATA.

Ha seguido acentuándose en el precio, la firmeza de las cotizaciones de

origen y se vende de pesetas 40 a 40,50 los 100 kgs. sobre carro este muelle.

ALUBIAS.

Continúa acentuándose también la baja general de precios que hace algún tiempo iniciaron.

Las de Mallorca, se venden a pesetas 85 kgs. sobre carro este muelle. Las de Castilla a pesetas 115 las clases mejor cribadas a pesetas 105 y 100, las corrientes y a pesetas 95 las pautas. Las valencianas a pesetas 88 (por 100 kilos, sobre vagón origen).

ARROCES.

Siguen vendiéndose a base de pesetas 46,50 a 47 la clase 0 corriente de Amposta, por 100 kgs. sobre vagón origen y pesetas 49 la misma, de Valencia.

GARBANZOS.

Continúan manteniéndose para los de Málaga, las mismas cotizaciones publicadas en nuestro anterior Boletín.

LANAS LAVADAS.

Se venden: Merinas 1.ª transhumana a 9,50, corrientes a 8,75; segundas de 8,50 a 7,50; entrefinas superiores a 7,50; corrientes a 7, y segundas de 4,75 a 5 (precios por kilo en estos lavaderos) notándose flojedad en el mercado.

GANADOS.

Los cerdos de esta región, se venden de pesetas 3,40 a 3,50 los de Mallorca de 2,90 a 3, y los valencianos de 2,45 a 3,55.

En ganado bobino siguen los terneros gallegos y asturianos a 4,10 y los bucos y vacas de 3 a 3,20.

Lanar: Se operan los corderos de 3,80 a 4,25, corderas de 4,20 a 4,40; carneros de 3,60 a 3,70; ovejas de 3 a 3,50 y cubritos lechales que no excedan de 4 kgs. canal a pesetas 6,50 (precios según clases, por kilo canal, en este matadero).

Queso y manteca.—Se venden el queso tierno de Menorca a pesetas 4 y la manteca a 6,50 calidad extra (todo por kilo, en esta ciudad).

ASTUDILLO (Palencia)

Trigo mocho, a 77 reales fanega.
Cebada, a 54.
Avena, a 51.
Yeros, a 58.
Lentejas, a 128.
Garbanzos, a 180.

USTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFÉ PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

Lea siempre 'El Castellano'

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON

ARLABÁN, 7. MADRID.

DELEGACIÓN DE PROPAGANDA PINTOR SOROLLA, 39, PRAL. VALENCIA

VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS.

FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS.

NITRO-CAL-AMON
EL NUEVO ABONO DE COBERTERA (NITRATO-GREDA)
GARANIZADO 15/16% DE NITROGENO TOTAL

SULFATO DE AMONIACO
FERTILIZANTE... NITROGENADO DEL ABONO COMPLETO
GARANIZADO 20/21% DE NITROGENO AMONIACAL

SALON-POSTAL

AVENIDA DE LA ISLA 17 BURGOS

ARTICULOS DE DIBUJO: papeles Canson, Ingres, Marquilla, Roman, Hilo o Barba, Algodón, y TODAS CLASES Y COLORES. Lapiceros Conte, Faber Co-I-Nor, Tinta, Colores, Negros, etc. etc.

Estuches de matemáticas, compases, fira líneas, bigotes, plumillas de dibujo, finitas chinas, NEGRO Y COLORES. Reglas, doble decímetros, escuadras, carabones, cuadrillos, plasmillas, pantógrafos etc. Material escolar, en toda clase, gran surtido, precios especiales, plumas Stilográficas las mejores marcas. Gran exposición, entrada libre, sin compromiso de comprar

Sembradoras

legítimas RUD-Sack SAN BERNARDO. Sembradoras Rud-Sack combinadas con distribuidor de abonos. Distribuidoras de abono Westfalia legítimas. Almacén de Maquinaria Agrícola de Feliciano Ortega, casa Ahles. Huerto del Rey, 17, Burgos.

Casa Manguía

PLAZA MAYOR, 42 BURGOS LAIN CALVO 9 Y 11

GABANES DE PAÑO De 50 a 150 pesetas

CONFECCION FINA Y ESMERADA Pañería y Sastrería

AMERICANAS DE PAÑO, SUELTAS De 25 a 60 pesetas

Colores y dibujos novedad

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de

MATIAS LOPEZ

SON LOS MEJORES DEL MUNDO

Pedílos en todos los ultramarinos y confiterías

¿Por qué el Nitrato de Chile es el abono nitrogenado preferido por el agricultor?

- 1.º Porque suministra a las plantas en Primavera, cuando más lo necesitan, abundante cantidad de Nitrógeno nitrico, el único rápido y totalmente asimilable
- 2.º Porque es un producto natural que no acidifica las tierras.
- 3.º Porque contiene, además, yodo, el gran estimulante de la vegetación.
- 4.º Y porque al agricultor solo le conviene aquello que ve por sí mismo comprobado repetidamente y

El Nitrato de Chile lleva un siglo de éxitos crecientos en todos los suelos y climas de España

PEDID INFORMES GRATUITOS

COMITE DEL NITRATO DE CHILE

AVENIDA PI Y MARGALL, 16 Apartado, 6. MADRID

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN MADRID

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuzo, Luchana, Elorrieta y Gurrutubay); Oviedo; (La Morra, Madrid, Sevilla; (El Empalmé), Cartagena, Barcelona; (Badalona), Málaga, Cádiz; (Aldea-More) y Lisboa; (Trofaria)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa—Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

Servicio agronómico

LABORATORIO PARA EL ANÁLISIS DE LOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Abonos para todos los cultivos y ados a todos los terrenos

DIRECCION: BILBAO, Gran Vía, 1 MADRID: Villanueva, 11 OVIEDO: Mendizábal, 2

CONVALENCIA, DEBILIDAD

ANEMIA

VINO Y JARABE

Deschiens a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos etc. — Da salud y fuerza. — FARMACIA

VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativas de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios.

De venta en principales Farmacias y Droguerías

Administración: Rambla de las Flores, 18, entlo.—Barcelona

BANCO MERCANTIL

INSTITUCION REGIONAL CASTELLANA

CASA CENTRAL: SANTANDER

30 Sucursales en Castilla y León

Capital. Ptas. 15.000.000

Id. desembolsado. " 8.400.000

Reservas. " 13.000.000

DIVIDENDOS REPARTIDOS: Años 1923 al 1929: 18 por 100

ultima cotización de sus acciones, con 280 pts. desembolsadas a 1,00 pesetas. El Banco Mercantil HACE VEINTITRES AÑOS que publica detalladamente en sus Memorias la composición de su cartera de valores

BANCA CAMBIO BOLSA

(tarifas mínimas) (al día y muy favorable) (compra-venta de valores)

Depósitos de valores.

Préstamos a los labradore sobre cereales

Servicios especiales por correo para las Casas establecidas fuera de la capital

Cuentas corrientes: a la vista, 2 y 1/2 por 100

Cuentas corrientes: a 8 días, 3 " " "

Idem de depósito: a 6 meses, 4 " " "

CAJA DE AHORROS

4 por 100 de interés anual

pagadero o acumulable por semestres vencidos,

Saldo en 31 de diciembre 1929: Pesetas 75.668.855,18

" 30 Junio 1930: " 80.915.745,65

El Banco Mercantil ha pagado a sus clientes solamente por intereses más de 40 millones de pesetas

A los cuenta-correntistas. Ptas. 13.085.401,90

A los imponentes de la Caja de Ahorros. 26.648.581,67

A los depositantes. 1.125.206,10

Las cantidades suponen que se han satisfecho muchas atenciones y necesidades sin merma del capital

El Banco Mercantil publica trimestralmente una revista financiera agrícola que remitirá con gusto gratis al cliente que lo solicite.

Burgos: Espolón, 16, Teléfono, 196